



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. Veracruz, Ver., 18 de Noviembre del 2025

Folio EGOB-SDA-SA-2025-4312

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Ordinaria

**CC. PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO ÚNICO,
REGIDORES DEL PRIMERO AL DÉCIMO TERCERO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 3, fracción X, y 33 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 3, fracción XI, 15, 16, 20 y 21 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz; 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21 y 23 del Reglamento de Sesiones de Cabildo hago de su conocimiento que se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, el día **20 de Noviembre de 2025**, en punto de las **12:00 horas**, en la **Sala de Cabildo del Palacio Municipal**, y para tal efecto, se adjunta el **Orden del Día respectivo**, y la **líga de la plataforma Drive**, por la que se podrá acceder a los anexos de la **presente Sesión**:

https://drive.google.com/drive/folders/13zcMVkw9B3GzsUc0YgyeuA95nZJahx_W?usp=sharing
(https://drive.google.com/drive/folders/13zcMVkw9B3GzsUc0YgyeuA95nZJahx_W?usp=sharing)

Así mismo le informo, que la documentación que se remite puede contener datos personales, por lo que se deberá de atender lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su tratamiento, tutela y protección.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

**MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

001V

Enviado por: **Secretaría del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunipio.gob.mx >**

Certificado: 303030303130303030303030373134323537353235

Hash: c2l3M6uR866sYCMC2/tl6Esgc/DhlsZVF6OGY9IikycJmN9EhZhxWd2f2/cW4lbWXJlrcNBu4wBSct9OH/1ATrrNZfe1kGN4F4+P0AFKaNCAfodSFFq6xDUmHhitmkKVe/gx5+hL3R7N7laUHyyXkAVeo9Vyu9qYXto2O9qQLRQBOs/1GSAqYhAC7IOCBtr/DCsJbSUAQK4i0EEZob+/RACtVDaiDXR/9mHA4h7p0SbEZYLGFBvYp1jX8Lvc/mse4pr/KsXT1NLI6uVN/jdXGLJgDNvQKxZHocvt9/KXXOCUFITCIHxFwwxv3HE7VsCCoToEDQy8Dx3fm2zpbThnIA==

Fecha de emisión: 18-11-2025

Luis Enrique Beltrán Calderón < Ibeltran@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353134343530313835

Hash: YtZuzR7kJS0vv6mdK9PM/hGEyLMPkucgOIBRsvsZKU7fNBt5vDhzeA+G4D0E/APwGjc9AINhpXUSNYEcwCo3+6R44ie/1pJdOfliXQhuCwawF2p+ZAryqRxx77ocdxXUbCpSczBbtMIDMPBFsPX0PqeB3o2qyCd2Kzk+8BFicrighT+1dVJ4Hqx2O7/OncaixRnfoNpuZzdw7Xh1mmnDVkq7IPsSBqeyV7C168RGpRa2C+BP/bGrP9wSuw0CdJPdhsVeaJ/FknyzNaEc8rltd43ysN91LFC1Z2MSx+vhOcdnqWx51FN+sFmUNtQSTMnrq2XfanFU8jMDMcdpiA==

Fecha de firma: 2025-11-19

Regiduría 12 < regiduria12@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Aurora Luisa Alvizar Guerrero - Regidora Quinta < alalvizar@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353131303833383037

Hash: MGsjORNgeCmxWIGaXZSzwX/g2NXpj8JtJGrEHXC/OMfIcE7xCTglZB4glmDZi2OCBVM5gVea/HAAWjPuSt9TNie2nODL5VpfFe2NaRSaIKyn3oiDfKwmQscvtVT rRYZ3xegKWBKsdsBmKqWPUN7B5RZAIQP2OHdqWoAyBurIX7tkVjLzBVR00tLapTSfyURSoUQHJKM6uEY3JFdJMTZb/jjgBLDhtsyqQm3QweOIOhnPTDxGxlumqFJMJRgylKbHd4j3eS7Ahe5VhJNiXwK0d9DqaRzW4b0Xg5ChD2bM88TnQJzzf1s3Y71JDBzmPEKPC0tg9uRDz5V4GTtW1YrA==

Fecha de firma: 2025-11-27

Gianfranco Melchor Robinson - Regidor Segundo < gianfranco@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Carlos Pérez Montes < cperez@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Gabriela Mercedes Aguirre Reva - Regidora Tercera < gagueirre@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Recepción Presidencia < recepcionpresidencia@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Elias Assad Danini < eassad@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Presidencia Municipal < presidencia@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Sonia Colorado Alfonso Regidora Primera < scolorado@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Belem Palmeros Exsome Regidora Décimo Tercera < bpalmeros@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 303030303130303030303030373132343532323535

Hash: aoGTCMgQhzQmWB49bHAGOD4oxYf90sxW9Ouz3BXd+jOuX4HQ0U87BuZC2KomgwWTHyFTMyXcBk+Gv/KnafHFoe1zx0eAgkuPHZni2tLdNey1UOgAVklhC+hpcOkX4TG84hqwyRa2elkBRV3iwjEf4rElXECvAigVD6E18pi6689EVoZJbSrGEyymhDi37CcL1Zi3JPuXAKq8y87EliATf4IBTPPw0Tro2iMjoz4j4gm3ITi3NZRCprH6MIBghpS/cNuW8F+N0YHcTUkfbSsrO7xA7rgZFvT8Ybt+cpiEfSe1ijGLI9QoWlf+PDxhFZfBk+6el/uj5Beg2dfGrQ==

Fecha de firma: 2025-11-19

Xochitl Arzaba Hernández < xarzaba@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373030343831363032

Hash: jhFMYCB2vpLL5Ca1m6ntQXmuk8L23Pqf+9S53rlkFx6PRR7r7yrxmf5jKl2E5g7eqPf52747DfsntyKYT80yuNss+w7D1cVbo+8N7XQBARBAO/xm2BhkwU6N3XlftQ2ewdiecQz3wyEMQW44QYEHoc5f++2+BsaZoQxvp28pdwWzVNwMKitpANWwi4YcLsf4Jj0l22oFRkawvV/xqsqrzq1gyhBXLyHhi3BLPH5vtYVDw7EYRC1zl7TstSEa+V4w8+5grxLdt2OL82C9Y/nQjkUc1NhiWb5/8M0vgt5JKZT3mhKu3ljcGmzOXzbnBMyD0yKgJARqs57kNFCg==

Fecha de firma: 2025-11-18

Sebastián Cano Rodríguez < scano@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Arq. Julio César Torres Sánchez < obraspublicas@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373030333131323337

Hash: ePUVVKo1omjSbG31cx4Poq/D59CYNkmLCxo0IA70GLTonK35EZftWA28FMNU6eSTppqOnziBq3m0fY85cg2TQD7o/AnfaJfmqrEnluX8IT1gRnbgdSakG00SBWr4mcMt1XKbCPI+bKm8bbQEBW4gyNFI+Hp62eotL1SkqZslWgzanJGdhsbGAC8quSNUDkcDrusPr91guEUCpZ96pLfe6t2gPUz1hbHJVzHVMAQEM1HrSkHovFYHR8+V6faRbMWW+PhAFJGQntykZPUOyQ9QzsOVdm3yobszTLaGyf75UA1y/eM6iIN8pTf9cmvPBcQq2kp9VASGN9h+02vk4IQ==

002V

Fecha de firma: 2025-11-18

Subdirección De Logística < sublogistica@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

José Patricio Franceschi Marín < jfranceschi@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

DIF Veracruz < difveracruz@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130363334363439

Hash: EMYZBNF7o+dUrSz5cvqqUC0e7JJBuVU4EEyDpaCLSac6Pt5rvokZRc4vzqwakvZzbH7bElF5prp6asgDL1bFZUKb83n0rh3pXF19bmXxazDRCDu30LRktVaUGcMh552jvY1p7qlJsQk9eMYgfyZTs60MUSXfR6tqbSDE2zEjtcgAdsWFW8rzhRnSRdlqIZam3TJMHECbpeUIV/Fhdad2EJUEJs+6cl4TkVwCMBbAoldpHUD7CmzLw/1yiqdWfY9F13TgdWSlaqkxZYhKVeyOuU6vFmXZO2Pt6eQoh81367OPacbzfn3j08CrwoKoeS1j3vBJiHWjXczhsD0hhYfA==

Fecha de firma: 2025-11-18

Gerardo Zamora Garrido < imuvi@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Dolores Hernández Sarmiento < dhernandez@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353131343833303235

Hash: NM0AJ2jxjwBVrhnnnsEaxpVajgIIFV6q3bD0v+s41XcbpRLJ9KRb9S/zbwFYHnHUvE3oQQ2NnqlyDREqz8fBzSmQfZSYg4PGpWqmDOnRry0tqohgU2JzA3WAUmhjI0KLF7y1EcDkcL/1NvjZSEN9MMJIAYF7D2gD/IARDEbYf4yAIQymM95Pj/Sfmsnvjch6QN03CXJXSA9H1omr0dN4LJmhH2VKNR6uw5kGBlugdf/1Euf5JKHRGQ725GC SBSuntvgV1EEExHFuGvonBncdgdGHI4s1PBH/Nqv3L0cl.m15qepEuROjoH3tzE96y3ysQnRsmE3Kqcd8lw4QdIEA==

Fecha de firma: 2025-11-28

Rosario Ruiz Lagunes < rruiz@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130383330323138

Hash: mbjScRZBdHeITtu8k8EZdsJnwSdwREUVuyLEAHNU7rkOcTQIShDQGuSumE3Ow25r9nOLUS3hwJ9RH0pIIMod+p++KxGPNUDXa3UMiN2J0dYFXP8jiSa26ENK5Bh/c4tr9SKOawAFJY3+aG7NyUJJJaUKyLIYO2R5i6Tuk3rfRjKary6GPF1Ss93kGV3JKs17PuQuHrk8luugZj7m7Fy1yxIDn+CyOzUko1gdIiVIOyJxMR2p8qa2bb9sWUHhXq1YJ++bUQdDp2gC2eMV3niYg5xvr2K396g9s/wHKZgpKIA9vFLscS0N7imYwn2HtbMniuFCWjug70lhfrP7pdOJO+w==

Fecha de firma: 2025-11-19

003

Virginia Roldán Ramírez - Regidora Novena < vroidan@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Daniel Martín Lois < dmlois@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373031343332333231

Hash: AOQtMCecsPo/hZWU0BkCg+WEl74j5w8lJAoVfa9oMjYCunVYXj5lArhTkNPkvRM6Tj8k4UoY8yqlv1mgBgy2nTrCSPaUr0cgYxsHKQErlgd1klFB2DLBralAZe1+55
VpniokjHOI7cinK24uVFwGt6SG1q3yl03CDwoBOnJxGMO64r0HIMnRoSNta26SsWEoZDXTYQ8iSUuygrQHdtCpea8iTADYcNqYI9Mo4Yen9nmm+DJt1WifDXkNMSXVsoK
D8949oZ84tgd+UW64WdMnT2Nj//xKSffAfoOslNByyQphwvoW0O3Djjdg5+09imyvdCOGqTP5tjPRgoELjCusA==

Fecha de firma: 2025-11-19



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

ELIMINADO: 1 espacio, con fundamento legal: artículos 114, 120, 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia; 3 fracción X, 12, 14, y 15 de la Ley Nmero 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: Título de propiedad.

EGOB-R4-R4-2025-290

H. Veracruz, Ver., a 03 de noviembre del 2025

R4/0446/2025

Asunto: punto de acuerdo**MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS****SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ****PRESENTE.**

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y Con fundamento en lo establecido en los artículos 38, 39, 40 fracción VII, 43 y 44 fracción II y III de la ley orgánica número 9 del municipio libre; los Artículos 19, 23 fracción VII y 26 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el artículo 51 del reglamento de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento de Veracruz, le solicito su amable intervención a fin de que se incluya en el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo, la siguiente propuesta:

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA COMUNICAR AL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ LA PETICIÓN QUE REALIZA EL **C. FRANCISCO MIGUEL MORENO DOMÍNGUEZ** PROPIETARIO DE LA PARCELA NÚMERO **352 Z-1 P1/1** DEL EJIDO **SANTA FE**, SEGÚN TITULO DE PROPIEDAD NÚMERO **No. [REDACTED]**, EN TÉRMINO DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA Y 84 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, PARA EFECTO DE QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO DETERMINE SI EJERCE O NO EL DERECHO DE PREFERENCIA CONTEMPLADO EN LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS

En virtud de lo anterior, adjunto al presente la siguiente documentación:

- Oficio de petición.
- Título de Propiedad.
- Opinión emitida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

019V

4/11/25, 13:12

Cero Papel - Cero Papel

- Opinión emitida por la Subdirección de la Regularización de Tenencia de la Tierra y Asentamientos Humanos de la Dirección del Instituto Municipal de la Vivienda.
- Validación emitida por la Dirección de Asuntos Legales
- Validación emitida por el Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz
- Opinión Técnica Regiduría 4

Sin otro particular al cual referirme, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERON

REGIDOR CUARTO

DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Enviado por: Luis Enrique Beltrán Calderón < lbeltran@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353134343530313835

Hash: WmAl6jDnO+dP8Ggqwqda2aupVoxWe+bD7f08RIOkWo0NaO61Re9bHnrAy7DJz4QHqw8caVP9IXGZIT52m5aoSOzhNvYXdh/DmpECnMRRDlvr3A0R8RK2Y3s1zS23Lg0m0w4wCAKw3ecthubo6Nng1Wvjo4PLIKP848axYezJWAjD/TkErotrmEb4+t4wWZRWxlbuSllXDcsIaTpHxl0fBJ1UpGeAugipVJx2HBoFINAexNVqrbEYTPevfsnxM5qj91dm1/zL6Znlm0i6WTDel9JebVjoQua1XQT6bB0OaXGuHGBZzaP0cZdgvKcyMGMF7ibVI+vcuC94kqn3CraeZw==

Fecha de emisión: 03-11-2025

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373134323537353235

Hash: Ry3zv1/F0/M88vIYYAWMpKx+0KWueAlprkBuQXSxYkNhLtuTV4CC4ZDUEHAj31uykCQcZFmIJTSsyWD6q4MFnWoUsnhv8yNf2tyRum8hQl1TsvWMRVmgQKkmWcHxrr+FxOOH+GRvh2FQTVaULTpDGKcCug/A8WRooqU5v1DUwYz+wRhQbaFP1hllLY0tTbhBuF3ZlJMKJSBuCHf7mCKJI7VmHEU/Lc+w9MFBv9i5bjckfFcyXFNTg/MpcPqccPB1vXWlh5WZs13TFt3JsUUIhst4wm2Gq2oJlJamfWQ31AkbyFQ6Qqso0d7u1uJI8bgkS6yW0xw6pRqkLwZMZT/g==

Fecha de firma: 2025-11-03

021

ELIMINADO: 1 espacio, con fundamento legal: artículos 114, 120, 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia; 3 fracción X, 12, 14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: Título de propiedad.

ASUNTO: NOTIFICACION.

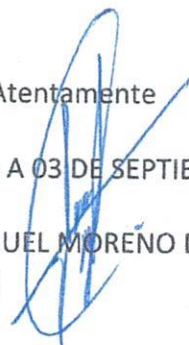
C. PATRICIA LOBEIRA RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

El que suscribe FRANCISCO MIGUEL MORENO DOMINGUEZ con domicilio para oír y recibir notificaciones en calle Antonio Pérez Rivera número treinta y ocho, Colonia El Mirador, en Xalapa, Veracruz, con el carácter de propietario y con fundamento a lo que establece el artículo 89 de la Ley Agraria vigente en relación con el art 8, fracción 1 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz, comunico que pretendo enajenar una superficie de 3-63-67.91 HAS, Pertenciente a la parcela número 352 Z-1 P1/1 trescientos cincuenta y dos Z guion uno P uno diagonal uno, del Ejido Santa fe, del Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se acredita la propiedad según título de propiedad número [REDACTED], expedido con fecha 23 de diciembre de 2014 e inscrito en el registro Público de la Propiedad de la Décima Séptima zona registral, ubicada en Veracruz, Veracruz bajo el numero 3464, fojas 1, tomo 174, de la sección primera de fecha 16 de abril del año 2015.

Por lo anterior de la manera más atenta le solicito:

- 1.- Tenga a bien manifestar si ese Honorable Ayuntamiento a su cargo tiene intención de adquirir dicha área de terreno.
- 2.- Si la superficie de tierra en mención forma parte de las áreas declaradas reservadas para el crecimiento de un centro de población, de conformidad con los planes de desarrollo urbano Municipal.
- 3.- Si el predio no pertenece a futuras áreas de crecimiento del centro de población del Ejido al cual pertenece.

En espera de su respuesta, quedó a sus órdenes.

Atentamente


Veracruz, Veracruz A 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

FRANCISCO MIGUEL MORENO DOMINGUEZ

CEL. 2295081110

2025 2025	 SINDICATURA ÚNICA MANUEL RIVERA POLANCO
03 SEP 2025	
RECIBIDO	
FIRMA <i>paty</i>	HORA 10:10

005410



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

EGOB-DOPYDU-DOPYDU-2025-4572

H. Veracruz, Ver., a 05 de septiembre de 2025.

Oficio No.: DOPDU/SDDU/OT/1528/2025.

Antecedente: EGOB-SU-SU-2025-2584

Asunto: Respuesta Derecho de Preferencia C.
Francisco Miguel Moreno Domínguez

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE

Por medio del presente me permito saludarle y a su vez, en atención al oficio con número SU/4693/2025, recibido mediante plataforma cero papel con número de Folio: EGOB-SU-SU-2025-2584 de fecha 03 de septiembre de 2025, en el que hace de conocimiento que recibí la petición del C. Francisco Miguel Moreno Domínguez, propietario de la parcela número 352 Z-1 P1/1 del Ejido Santa Fe, del Municipio de Veracruz, con título de propiedad [REDACTED], quien manifiesta su intención de vender la parcela en comento, solicitando se informe si el H. Ayuntamiento de Veracruz tiene algún interés en comprarla, le informo que:

En esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a mi cargo, no existe Proyecto de Desarrollo Urbano a corto plazo en la zona donde se ubica el inmueble en comento.

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

c.c.p.- Mtra. Mariluz Adriana Arroyo Arriola, Subdirectora de Desarrollo Urbano. - Para su conocimiento.
c.c.p. Arq. Mónica Dinorah Luna Gazcón, Coordinadora de Ordenamiento Territorial. Presente
c.c.p.- Archivo/Minuta.
JCTS/MAAA/MDLG/SCC

ELIMINADO: 1 espacio, con fundamento legal: artículos 114, 120, 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia; 3 fracción X, 12, 14, y 15 de la Ley Nmero 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: Título de propiedad.

023V

16/10/25, 8:50 a.m.

Cero Papel - Cero Papel

Enviado por: Arq. Julio César Torres Sánchez < obraspublicas@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373030333131323337

Hash: zfaaPCtfqmVSKKE63FD+VrQnSC/u/Fjg04xG+2n/mCXh7BEZPcl+KDTRC7Us5CLF86Yaf/kX7/WjLds0ncXBYK0dh2QuiWvRrM/Dy8xO/EhPVqycX5QQ3IOJyJGdDLitA+ty4w
oBevd6IK76H/KzzTKDgY0T+JfslDorsCNgYsY3aHxBOCebhgoef3MFRINvyxoJ75AwHMI0kSpKQ7hiLERqDbng8lus8cqDoZyoywLETWqGhixkYU6Z/0uNAxt1Hnd3ATzINXIFJ2tOlbj6x
KKdrQhs0OEasJf9wCgPtoQ6Afz6ra+XNcCQ00Y9MkAvalPz8QsNCYV8egH6dee39dw==

Fecha de emisión: 15-10-2025

Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130363334363439

Hash: O120J5pVrxlO3/6xZDqtuYTKNBak1VnXwl5m6D89WUKFqrKWRgaRCWP+kpP3sTCP5xnLkn9mgFN9cgm7eyixdebMs6kXf3amHtHfh5J8OaFLvk1stW5HWbH
wKPZl/fUQqks1FoUJsvLsR2x6dpgKlajoXBp/+ZBXr5t8znRI/kg2XWVnf0bTolmk35NIYCIekpvlNzef+KrRYxncmm9U1zHISh9SRdKAUCosGBJvl/fVuRUDZfWwhux2NvHsVGh
7iO/E0uZd3/PL4okejm3rjwHZgA3Fcalfp3q5eXi3OFAg2H1VU4Q5vo/aOshMs0WoAU3Y7Fqfa1LbXozTCg==

Fecha de firma: 2025-10-16

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE VERACRUZ

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DE PARQUES URBANOS
MUNICIPIO DE VERACRUZ

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE VERACRUZ



EGOB-IMUVI-IMUVI-2025-510

H. Veracruz, Ver; 28 de octubre 2025

Oficio No. IMUVI/D/309/2025

Asunto: Derecho de preferencia.

C.P. Manuel Rivera Polanco

Síndico Único del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

Presente.

Me refiero a su oficio número **SU/4694/2025**, recibido el presente año, donde se menciona la solicitud del **C. Francisco Miguel Moreno Domínguez**, quien comunica a este H. Ayuntamiento que se dispone a enajenar la parcela número **352 Z-1 P1/1 del Ejido Santa Fe, de este Municipio**, con superficie de **3-63-67.91 Has.** según título de propiedad No. [REDACTED], expedido por el delegado del Registro Agrario Nacional, por lo que manifiesto lo siguiente:

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley Agraria en vigor y 84 de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano me permito informarle que en lo que respecta al Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz de este Ayuntamiento, no existe interés alguno por adquirir mencionada parcela.

Agradeciendo de antemano la atención se sirva prestar al presente, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

M.V.Z. Gerardo Manuel Zamora Garrido

Director del Instituto Municipal
de Vivienda de Veracruz.

ELIMINADO: 1 espacio, con fundamento legal: artículos 114, 120, 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia; 3 fracción X, 12, 14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: Título de propiedad.

C.c.p.- Archivo IMUVI

024V

29/10/25, 2:30 p.m.

Cero Papel - Cero Papel

GMZC/mkim

IMUVI
MUNICIPIO DE VERACRUZ

ASV
MUNICIPIO DE VERACRUZ

Enviado por: Gerardo Zamora Garrido < imuvi@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373137353139343837

Hash: uKYyXrKh6jvLOEYSYlwxl6TafG9JmxPKyVYaSRFZkt/8F4d36fnKnBK2ZDLuA88kJKWJGtvl6l8aOdSAPXETfFaaGEKZaOWURAV7vOrElTXSszODzJj1Cij4zSkM3KKYV8fjSZ
aXjNWjpH1Ee05dnqcSllp3SFLwJurT/1HoWBx779859gnkR5+jNvn9So7dayfoz7Mw08N029t2Sce3vmTzT034NIUp6+ZCwSVZgAITdFsbJS/mP2ZFgpxwQfnU20urtlyd4cKqt9ApxpX
m+HYjqF9TDYx3ZdvY8alZKIQOQ397+2LH8uSmmSR2Ye1Hslv/3i5P8n5jrBA/73bL9Q==

Fecha de emisión: 29-10-2025

Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130363334363439

Hash: Q2EUVjleywLHpwolXb4rrpw62DUmz5uCnSQTQ/NPV9Xj0t1BZaXwn80+EZQcfn5Ij3wgUyFBAQHvVogUaC4QznsO/4Q0nVwo8jvtWuA6LahjGo9CAAsGdDY9WFJ
Vz/0Z86Obuugd7F7D+v8valPhQ1hErELbcDaQiLE1aviZJKqke/Vx69PaGLXv69XVL5sBarFod6svjMUJC2U2pFwgOxuQpmjzYbW7nuNfbun0l6haZoa2D+S1RtjpoELPPvD7
2s6HCnVWrockKCo9JrdOOOp0gX5X1BP4/6DNrxLBMtNd4tSWiOpawFCXpcvFr6qqlu6ebv1vh1zqnlsYmhFlg==

Fecha de firma: 2025-10-29

MAYRA ESPINDOLA < sindicaturaunica2@gmail.com >

025

29/10/25, 2:30 p.m.

Cero Papel - Cero Papel

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

**VERA
CRUZ****H. Veracruz, Ver., 25 de abril de 2022****EGOB-DAL-DAL-2022-334****C.P.MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO
PRESENTE**

En seguimiento a su oficio EGOB-SU-SU-2022-121 de fecha 20 de abril de 2022, a través del cual remite para su análisis el procedimiento para que, a través de la Comisión de la Regularización de la Tenencia de la Tierra, sean presentados ante el H. Cabildo Municipal, los planteamiento para hacer valido el Derecho de Preferencia, sobre las parcelas ubicadas en el municipio, en cumplimiento a lo preceptuado por la Ley Agraria y Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito manifestar lo siguiente:

Después de haber realizado un análisis general al procedimiento, considerando que el mismo, **se encuentra realizado en estricto apego a la normatividad aplicable**, se refiere que no existe inconveniente por parte de esta Dirección de Asuntos Legales, **para que el mismo sea utilizado, en los casos en que sea necesario dar cabal cumplimiento a los numerales 89 de la Ley Agraria y 84 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.**

Sin otro particular, me despido, quedando a sus apreciables consideraciones para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE**LIC.MARTHA GABRIELA MARTINEZ CISNEROS
DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES**

026U

26/4/22, 9:23

Cero Papel - Cero Papel

26/4/22, 9:23

Enviado por: **Martha Gabriela Martínez Cisneros < asuntoslegales@veracruzmunipicio.gob.mx >**

Certificado: 3030303031303030303030353032343638323337

Hash: ZljgZ76K/zDJaUER7h0CzQoLQSSsrkXyXyVN5nwHBnGHuvhNEXVl8ywrn7TcAG21h74B6h3QfKfN+yTRq58kukXgfrgn21D4yTUn6IFly3+HNOtY5dKkx5RDwDa0u7AYrL724JhkOg1dLMnMAgglN2y2GEZyWPK2C6oskBV0f47h5X51YnnNkTqzwbzxJzpezQbdPJoQkbMHHVp8MUzxxCcZWPJHhV1TxWaKNH5KTkbfICT1LmnFzDk9mj9jBWhDYWh6YJRm44+P6i5Lv0hJgQDips8ORAISOtuwTLVZx7en9sJx9ZWuQd53f5SoCqJ5Uatg76DeNxbwFHwAP/oQ==

Fecha de emisión: 25-04-2022

Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunipicio.gob.mx >

Firmado por asistente:

Asistente: Mariana San

Certificado: 3030303031303030303030353032363636373839

Hash: U/6crFchlaPbcnt2W9GzSdToA05LegQ8NTVpSTIdg3wxhYXaeOuDgQ2QIDiYsD9EaR3Qa/CmoYTuf8keo2EH8uuEE5WH7s09J3Z9oDeThdqUpjplG1ZPS5KEeLC/JiTDfo/OJHB6HZbLW/vfwP+Ijk9Vaki0SL/wWoKfi1JoZ2z/Luw3xNANPNkoHnTb8MjrmQA3YhPYkmVvACBw3CR7unNJMWX146kYAeW1nAU8xtGHGlsGdwLRsGgnj50TEq/ahdxEEeqwSpNTjGgY0DbgGPipNunw/PvIOMnjklsSeme+8Rtm1n9phzpWDi8GbiZajhyhNnOb7lkhWGoLz4Drxg==

Fecha de firma: 2022-04-26

ATENAMENTE

LIC MARTHA GABRIELA MARTINEZ CISNEROS
DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Oficio Número CM/OCI/11/1654/2025

Asunto: Visto bueno solicitud derecho del tanto

H. Veracruz, Ver., 03 de septiembre del 2025

C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN
REGIDOR CUARTO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE.

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo; asimismo, me refiero a su oficio número R4/0444/2025 de fecha treinta y uno de octubre del año en curso, remitido a través de la plataforma digital denominada Ceropapel con el folio EGOB EGOB-R4-R4-2025-288 , mediante el cual requiere el visto bueno a la solicitud de derecho de preferencia formulada por el ciudadano Francisco Miguel Moreno Domínguez, respecto de la parcela indicada perteneciente al Municipio de Veracruz.

Al respecto, hago de su conocimiento que, revisados los documentos que fueron anexados y toda vez que se verificó el cumplimiento a lo previsto por los artículos 89 de la Ley Agraria y 84 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, tocante a otorgar a este Ayuntamiento el derecho de preferencia sobre la enajenación de terrenos ejidales, este Órgano de Control Interno otorga su visto bueno al trámite sometido a consideración por cuanto a su forma; lo anterior, en apego a las facultades previstas en los artículos 73 decies, fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 89, fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

027V

Enviado por: Taurino Caamaño Quitano <contralor@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130393333313535

Hash: T4Oz5TqgVWVgcjWzdws31DR5GDS/utyGaZXD2TIU9HCnGF48LxgnlQvuPAQnprM6lknqI9Q6mQdanx1CTZYF5pey0oyUdwWdu5biVcJWNHEyk95/GIHx7TMWbjPO+LVnbor3YKkI8kbGRV2gbhr4gE9GDKQhnlY8sYtdAnlv7H98dB7chh8GmxxNYsQ9RqNTgh6clSjqXI022FPileayjGkmzmmahaSjLIbCdHEF3AvYknuBctqWPAmSDPYqaWU01I8WdF217JjFAKrXaxpLDiReUqfScrv7AMRsBwTggJzt8DZgLQrVGGoIf3643/yWok+imo7Wyamt7x99K4w==

Fecha de emisión: 03-11-2025

Luis Enrique Beltrán Calderón <Ibeltran@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353134343530313835

Hash: XEfigDDcaH54wJL0w5ZRvuN7H2zL+wi6GWNEurH1/HUBXu/9WcSBIXJTYXf5GMOV9bD7BeLKY9Mpf0bxANcFjzLaMlcfQBt7g2pVDTDK3CKWsu3t3IRxoF0q0efqka5dij1qNJ2KIXYlqR8pJ7l8lFcxStOhomDo5penBz70kGGICOI6psJ4rMWWODipclVAUTmb0S5dSUIzDNqu+J3Ubx92VeCbijQsHTSoyhGxr/jk1mF8hp4JARuYuqE++zsCbapuy75VxQndb12z77+OdUm4QjaBWhzhkhLPgpy3YCGK2LgD1eWPlpMIV1w2RXWVpEI49TYKfrsE8Y499t99qw==

Fecha de firma: 2025-11-03

Ricardo Baez Rocher <rbaez@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

AL SEÑOR
M. TAUINO CAAMAÑO QUITANO
JEFES DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO DEL
AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ



028

Veracruz, Ver., 31 octubre, 2025

Expediente: Derecho de Preferencia

Asunto: Opinión Técnica

OPINIÓN TÉCNICA DE LA REGIDURÍA CUARTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ASUNTO: COMUNICADO DEL **C. FRANCISCO MIGUEL MORENO DOMÍNGUEZ** PROPIETARIO DE LA PARCELA NÚMERO **352 Z-1 P1/1** DEL EJIDO **SANTA FE**, RESPECTO DE SU INTERÉS PARA ENAJENAR LA FRACCIÓN DE LA PARCELA EN COMENTO.

ANTECEDENTES

EN FECHA DE **3 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, SE RECIBIÓ ESCRITO SIGNADO POR EL **C. FRANCISCO MIGUEL MORENO DOMÍNGUEZ** DEL EJIDO **SANTA FE** CON EL FIN DE QUE EL AYUNTAMIENTO DETERMINE SI SE INTERESA EN EJERCER EL DERECHO DE PREFERENCIA CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA Y 84 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.

MEDIANTE DIVERSOS OFICIOS, SE SOLICITÓ A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, AL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE VERACRUZ Y A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES, EMITIERAN SU OPINIÓN E INFORMARAN SI EL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, RESPECTO DE LAS PARCELAS EN COMENTO, PRETENDÍAN DESARROLLAR ALGÚN PROYECTO DE DESARROLLO URBANO EN LA ZONA DONDE SE UBICAN LOS INMUEBLES DE REFERENCIA O SI TIENEN ALGÚN INTERÉS EN COMPRARLAS.

CONSIDERACIONES

- EN BASE A LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL **C. FRANCISCO MIGUEL MORENO DOMÍNGUEZ** FUERON ANALIZADAS POR LAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, MENCIONADAS EN EL APARTADO DE LOS ANTECEDENTES, SEÑALANDO LO SIGUIENTE:
- EN FECHA **16 DE OCTUBRE DE 2025**, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **EGOB-DOPYDU-DOPYDU-2024-4572** DE LA PLATAFORMA CERO PAPEL, SIGNADO POR EL ARQ. JULIO CESAR TORRES SÁNCHEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, MENCIONA QUE NO TIENE CONOCIMIENTO DE QUE EXISTA ALGÚN PROYECTO DE DESARROLLO URBANO A CORTO PLAZO EN LA PARCELA EN COMENTO Y TAMPOCO EXISTE INTERÉS ALGUNO EN COMPRARLA.
- EN FECHA **28 DE OCTUBRE DE 2025**, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **EGOB-IMUVI-IMUVI-2024-510**, SIGNADO POR EL M.V.Z. GERARDO MANUEL ZAMORA GARRIDO, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE VERACRUZ, INFORMA QUE EN LO QUE RESPECTA A ESA DIRECCIÓN A SU CARGO, NO EXISTE INTERÉS ALGUNO POR ADQUIRIR LA PARCELA EN COMENTO.



028V



ELIMINADO: 1 espacio, con fundamento legal: artículos 114, 120, 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia; 3 fracción X, 12, 14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: Título de propiedad.

- EN FECHA 25 DE ABRIL DEL 2022, LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES EN OFICIO NÚMERO EGOB-DAL- DAL-2022-334 MANIFIESTA SU NO INCONVENIENTE, PARA QUE SE HA UTILIZADO EL PROCEDIMIENTO DEL DERECHO DE PREFERENCIA, EN LOS CASOS QUE SEA NECESARIOS DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES 89 DE LA LEY AGRARIA Y 84 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.

FUNDAMENTO LEGAL

- EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38, 39, 40 FRACCIÓN VII, 43 Y 44 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 23 FRACCIÓN VII, 26 Y 27 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, 46, 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO Y 4 FRACCIÓN I INCISO E) DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO, FRACCIONAMIENTO Y VIVIENDA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.; 89 DE LA LEY AGRARIA; 84 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.

CONCLUSIONES

- UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTAN LOS CC. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE VERACRUZ, SE DESPRENDE QUE, POR PARTE DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, NO EXISTEN PROYECTOS DE DESARROLLO EN LA ZONA, QUE MOTIVEN EJERCER EL DERECHO DE PREFERENCIA SOBRE LA PARCELA DEL PETICIONARIO.
- ASÍ MISMO, ESTA REGIDURÍA, EN ATENCIÓN A LA OPINIÓN VERTIDA POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES, DETERMINA QUE LA FACULTAD PARA DETERMINAR SI SE EJERCE EL DERECHO DE PREFERENCIA CONSAGRADO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES ARRIBA ALUDIDAS, CORRESPONDE AL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN DE CABILDO, POR LO QUE SE REMITE LA PRESENTE OPINIÓN TÉCNICA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON LAS CONSIDERACIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL MISMO, PARA QUE, SE INCLUYA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, LA SIGUIENTE PROPUESTA:

"DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA COMUNICAR AL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ LA PETICIÓN QUE REALIZA EL **C. FRANCISCO MIGUEL MORENO DOMÍNGUEZ** PROPIETARIO DE LA PARCELA NÚMERO **352 Z-1 P1/1** DEL EJIDO **SANTA FE**, SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD NÚMERO **No. [REDACTED]**, EN TÉRMINO DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA Y 84 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, PARA EFECTO DE QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO DETERMINE SI EJERCE O NO EL DERECHO DE PREFERENCIA CONTEMPLADO EN LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS."





029

NO SE OMITE MENCIONAR QUE LA PRESENTE OPINIÓN TÉCNICA, SE EMITE ÚNICAMENTE, RESPECTO DE LA SOLICITUD QUE REALIZA EL C. **FRANCISCO MIGUEL MORENO DOMÍNGUEZ** PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES AL CASO EN PARTICULAR.

ATENTAMENTE
"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN
REGIDOR CUARTO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ





**VERA
+CRUZ**

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

ELIMINADO: 1 espacio, con fundamento legal: artículos 114, 120, 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia; 3 fracción X, 12, 14, y 15 de la Ley Nmero 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: Título de propiedad.

EGOB-R4-R4-2025-292

H. Veracruz, Ver., a 12 de noviembre del 2025

R4/0448/2025

Asunto: punto de acuerdo

MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

PRESENTE.

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y Con fundamento en lo establecido en los artículos 38, 39, 40 fracción VII, 43 y 44 fracción II y III de la ley orgánica número 9 del municipio libre; los Artículos 19, 23 fracción VII y 26 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el artículo 51 del reglamento de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento de Veracruz, le solicito su amable intervención a fin de que se incluya en el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo, la siguiente propuesta:

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA COMUNICAR AL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ LA PETICIÓN QUE REALIZA EL **C. SEVERINO RODRÍGUEZ CURAZAO** PROPIETARIO DE LA PARCELA NÚMERO **118 Z-1 P1/1** DEL EJIDO **SANTA FE**, SEGÚN TITULO DE PROPIEDAD NÚMERO **No. [REDACTED]**, EN TÉRMINO DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA Y 84 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, PARA EFECTO DE QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO DETERMINE SI EJERCE O NO EL DERECHO DE PREFERENCIA CONTEMPLADO EN LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS

En virtud de lo anterior, adjunto al presente la siguiente documentación:

- Oficio de petición.
- Título de Propiedad.

- Opinión emitida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- Opinión emitida por la Subdirección de la Regularización de Tenencia de la Tierra y Asentamientos Humanos de la Dirección del Instituto Municipal de la Vivienda.
- Validación emitida por la Dirección de Asuntos Legales

- Validación emitida por el Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz
- Opinión Técnica Regiduría 4

Sin otro particular al cual referirme, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERON

REGIDOR CUARTO

DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Enviado por: **Luis Enrique Beltrán Calderón <ibeltran@veracruzmunipicio.gob.mx >**

Certificado: 3030303031303030303030353134343530313835

Hash: 0Nm5Xd6elPs8DDuxt2Cmxxbqoy6CjwsyoDT6fE8c:ovv05zFC+Vlr0K0119z4xi4LQNKjNDjJs80rGTcLbeJR4oxRHPRsqdbHhDFGJgxBY7d3Fsm5TTRYVG1110kd3gUi7/7Sk9YL
tM3iCMMBIm7C6T6h0GAMfotD3iqLDqYJAa+SEM1ygeP8Aw5iLYwroA19VM7tTbBI0o/mYUp0U6g5+OB2leMVz0iy51vFBycXmQx66ImmpTGq5UxedTRTTLQy50XOiQACgtauxsl/9
g/7nM7tx2jpTgHthhNRI+Htkjy2cC4udCcQNCjeUjSZE1bUV4ppzNmZWu1eFSh31Dl6g==

Fecha de emisión: 12-11-2025

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373134323537353235

Hash: XqNwnK6o3OujIruSBIT070+HIktP7VC7/vhCjPKfMy1wl26Zp8VZxEpvo/UdyAn90B5TU847BJqzcP8hCWd8V0yXvdfdJiAmYAcDgNF2SNHyjLs6NECBtQOBQki5
7+r+Jg2Wr1x1IUak7x4nWJKTQ3LTFvnHPoqdkw0FKQZphZjHiRzTTOpBcb7skEEXS01B16L8OPoz6MEKxsMan+UxQ+PunObkKt4n8gJ6c3BUHxeVyz5zU9SEvu2INxe1YXET
tHFCz1bDCnmdeQubH8bude7/Pu6tvPVwhouop/fq/T+tRbJnDff6Os0uhrj5LM+AwzFsNUmoAuvUUMzbVzw==

Fecha de firma: 2025-11-12

[Faint, illegible text or watermark]

**VERA
CRUZ****H. Veracruz, Ver., 25 de abril de 2022****EGOB-DAL-DAL-2022-334****C.P.MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO
PRESENTE**

En seguimiento a su oficio EGOB-SU-SU-2022-121 de fecha 20 de abril de 2022, a través del cual remite para su análisis el procedimiento para que, a través de la Comisión de la Regularización de la Tenencia de la Tierra, sean presentados ante el H. Cabildo Municipal, los planteamiento para hacer valido el Derecho de Preferencia, sobre las parcelas ubicadas en el municipio, en cumplimiento a lo preceptuado por la Ley Agraria y Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito manifestar lo siguiente:

Después de haber realizado un análisis general al procedimiento, considerando que el mismo, **se encuentra realizado en estricto apego a la normatividad aplicable**, se refiere que no existe inconveniente por parte de esta Dirección de Asuntos Legales, **para que el mismo sea utilizado, en los casos en que sea necesario dar cabal cumplimiento a los numerales 89 de la Ley Agraria y 84 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.**

Sin otro particular, me despido, quedando a sus apreciables consideraciones para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE**LIC.MARTHA GABRIELA MARTINEZ CISNEROS
DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES**

Enviado por: **Martha Gabriela Martínez Cisneros < asuntoslegales@veracruzmunipio.gob.mx >**

Certificado: 3030303031303030303030353032343638323337

Hash: ZljgZ76K/zDJaUER7h0CzQoLQsSsrkXyXyVN5nwHBnGHuvhNEXVI8ywm7TcAG21h74B6h3QFkN+yTRq58kukXgfrgpn21D4yTUn6IFiy3+HNOtY5dKkx5RDwDa0u7AYrL724JhkOg1dLMnMaggIn2y2GEZyWPK2C6oskBV0f47h5X51YnnNkTqzwbzxJzpezQbdPJcQkbMHVp8MUzxxCcZWPJHhV1TxWaKNH5KTkbfICT1LmnFzDk9mj9JBWhDYWh6YJRm44+P6i5Lv0hJgQDips8ORAISOtuwTLVZx7en9sJx9ZWuQd53f5SoCqJ5Uatg76DeNxbwFhwAP/oQ==

Fecha de emisión: 25-04-2022

Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunipio.gob.mx >

Firmado por asistente:

Asistente: Mariana San

Certificado: 3030303031303030303030353032363636373839

Hash: U/6crFchlaPbcnt2W9GzSdToA05LegQ8NTVpSTIdg3wxhYXaeOuDgQ2QIDIYsD9EaR3Qa/CmoYTuf8keo2EH8uuEE5WH7s09J3Z9oDeThdqUpjplG1ZPS5KEeL C/JiTDfo/0JHB6HZbLW/vfwP+Ijk9VakI0SL/wWoKfl1joZ2z/Luw3xNANPNkoHnTb8MjmqA3YhPYkmVvACBw3CR7unNJmWx146kYAeW1nAU8xtGHGlsGdwLRsGgnj50T Eq/ahdxEEeqwSpNTJGgY0DbgGPipNunwjPvIOMnjksSeme+8Rtm1n9phzpWDi8GbiZajhyhNnOb7ikhWGoLz4Drxg==

Fecha de firma: 2022-04-26

ATENTAMENTE

LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS
DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES

042

EGOB-ODCI-TOCI-2025-7595

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Oficio Número CM/OCI/11/1726/2025

Asunto: Visto bueno solicitud derecho del tanto

H. Veracruz, Ver., 11 de noviembre del 2025

C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN
REGIDOR CUARTO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE.

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo; asimismo, me refiero a su oficio número R4/0447/2025 de fecha diez de noviembre del año en curso, remitido a través de la plataforma Ceropapel con el folio EGOB-R4-R4-2025-291, mediante el cual requiere el visto bueno a la solicitud de derecho de preferencia formulada por el ciudadano Severino Rodríguez Curazao, respecto de la parcela número 118 Z-1 P1/1, perteneciente al Ejido Santa Fe, de este Municipio de Veracruz.

Al respecto, hago de su conocimiento que, revisados los documentos que fueron anexados y toda vez que se verificó el cumplimiento a lo previsto por los artículos 89 de la Ley Agraria y 84 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, tocante a otorgar a este Ayuntamiento el derecho de preferencia sobre la enajenación de terrenos ejidales, este Órgano de Control Interno otorga su visto bueno al trámite sometido a consideración por cuanto a su forma; lo anterior, en apego a las facultades previstas en los artículos 73 decies, fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 89, fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

042V

Enviado por: Taurino Caamaño Quitano < contralor@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130393333313535

Hash: I2STcE1klky2TSg3CZG+wB/6w9VhWnbfvR1yDFJW/QTZXYovpOAdGZnGFJ+wmvj0SNHGBEFcQgQJCSm/nqmeeVNIYI/Q/+bQLYDwl29BOGg5BmJI+u7keGbyOCT
M5wwwC4rUnoV4lx26ahITcuxaEaPKzj72AbR1Dlk4qZl6bZzs6C0BpS382YOClDUK+Qccax11+puGaVgvNbv0ULZ2/YsB7mzhJyUWVYL6F7f6ZDLcSYqZVheLldtgXG0A4k8leKXGXHF9
Qu2JQENJxQyAmOFIuMxWkW0pESvCAa2uM8ih6tHUFcMxkkMTOBgqHmuoq7D7KNumAPd/1A==

Fecha de emisión: 12-11-2025

Luis Enrique Beltrán Calderón < lbeltran@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353134343530313835

Hash: nO3Ts5juq+BMBQP6RKzljNsy6RctpgRpDzBd+fYednrLmFvkPMwJavKF0a5ZxHQ2CDb8JQP8NXRxSNaa46ccy4d2eYhnlOQ/KDS+pJ8aa5sEWsfot4P/r7TeC3+lyz
6BwWVuDE9SD5A9sGMyMUQNRgNrpjvMBcOqjkjD/7TFHG0b07uxEOIF8ybklpJ81MoVNF2pU/e4KoEXIAcLCTDVTvSaoBpSIB6UuDOAgDwh6Bxy2njhtOI9/7Yxy60ToBE
QWYlo069eMQ5GWnkd8ciqBptL0HH1vAFx8Z01o1gAxlLeCWH2iTEN9baQ6lwbymE+g2bklTWp6/C9P4n0Fzg==

Fecha de firma: 2025-11-12

Ricardo Baez Rocher < rbaez@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

ATENTAMENTE
M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ



043

Veracruz, Ver., 10 noviembre, 2025
Expediente: Derecho de Preferencia
Asunto: Opinión Técnica

OPINIÓN TÉCNICA DE LA REGIDURÍA CUARTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ASUNTO: COMUNICADO DEL **C. SEVERINO RODRÍGUEZ CURAZAO** PROPIETARIO DE LA PARCELA NÚMERO **118 Z-1 P1/1** DEL EJIDO **SANTA FE**, RESPECTO DE SU INTERÉS PARA ENAJENAR LA FRACCIÓN DE LA PARCELA EN COMENTO.

ANTECEDENTES

EN FECHA DE **29 DE OCTUBRE DE 2025**, SE RECIBIÓ ESCRITO SIGNADO POR EL **C. SEVERINO RODRÍGUEZ CURAZAO** DEL EJIDO **SANTA FE** CON EL FIN DE QUE EL AYUNTAMIENTO DETERMINE SI SE INTERESA EN EJERCER EL DERECHO DE PREFERENCIA CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA Y 84 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.

MEDIANTE DIVERSOS OFICIOS, SE SOLICITÓ A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, AL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE VERACRUZ Y A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES, EMITIERAN SU OPINIÓN E INFORMARAN SI EL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, RESPECTO DE LAS PARCELAS EN COMENTO, PRETENDÍAN DESARROLLAR ALGÚN PROYECTO DE DESARROLLO URBANO EN LA ZONA DONDE SE UBICAN LOS INMUEBLES DE REFERENCIA O SI TIENEN ALGÚN INTERÉS EN COMPRARLAS.

CONSIDERACIONES

- EN BASE A LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL **C SEVERINO RODRÍGUEZ CURAZAO** FUERON ANALIZADAS POR LAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, MENCIONADAS EN EL APARTADO DE LOS ANTECEDENTES, SEÑALANDO LO SIGUIENTE:
- EN FECHA **03 DE NOVIEMBRE DE 2025**, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **EGOB-DOPYDU-DOPYDU-2024-4612** DE LA PLATAFORMA CERO PAPEL, SIGNADO POR EL ARQ. JULIO CESAR TORRES SÁNCHEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, MENCIONA QUE NO TIENE CONOCIMIENTO DE QUE EXISTA ALGÚN PROYECTO DE DESARROLLO URBANO A CORTO PLAZO EN LA PARCELA EN COMENTO Y TAMPOCO EXISTE INTERÉS ALGUNO EN COMPRARLA.
- EN FECHA **04 DE NOVIEMBRE DE 2025**, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **EGOB-IMUVI-IMUVI-2024-513**, SIGNADO POR EL M.V.Z. GERARDO MANUEL ZAMORA GARRIDO, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE VERACRUZ, INFORMA QUE EN LO QUE RESPECTA A ESA DIRECCIÓN A SU CARGO, NO EXISTE INTERÉS ALGUNO POR ADQUIRIR LA PARCELA EN COMENTO.



043V



- EN FECHA 25 DE ABRIL DEL 2022, LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES EN OFICIO NÚMERO EGOB-DAL- DAL-2022-334 MANIFIESTA SU NO INCONVENIENTE, PARA QUE SE HA UTILIZADO EL PROCEDIMIENTO DEL DERECHO DE PREFERENCIA, EN LOS CASOS QUE SEA NECESARIOS DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES 89 DE LA LEY AGRARIA Y 84 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.

FUNDAMENTO LEGAL

- EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38, 39, 40 FRACCIÓN VII, 43 Y 44 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 23 FRACCIÓN VII, 26 Y 27 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, 46, 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO Y 4 FRACCIÓN I INCISO E) DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO, FRACCIONAMIENTO Y VIVIENDA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.; 89 DE LA LEY AGRARIA; 84 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.

CONCLUSIONES

- UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTAN LOS CC. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE VERACRUZ, SE DESPRENDE QUE, POR PARTE DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, NO EXISTEN PROYECTOS DE DESARROLLO EN LA ZONA, QUE MOTIVEN EJERCER EL DERECHO DE PREFERENCIA SOBRE LA PARCELA DEL PETICIONARIO.
- ASÍ MISMO, ESTA REGIDURÍA, EN ATENCIÓN A LA OPINIÓN VERTIDA POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES, DETERMINA QUE LA FACULTAD PARA DETERMINAR SI SE EJERCE EL DERECHO DE PREFERENCIA CONSAGRADO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES ARRIBA ALUDIDAS, CORRESPONDE AL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN DE CABILDO, POR LO QUE SE REMITE LA PRESENTE OPINIÓN TÉCNICA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON LAS CONSIDERACIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL MISMO, PARA QUE, SE INCLUYA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, LA SIGUIENTE PROPUESTA:

“DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA COMUNICAR AL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ LA PETICIÓN QUE REALIZA EL **C. SEVERINO RODRÍGUEZ CURAZAO** PROPIETARIO DE LA PARCELA NÚMERO **118 Z-1 P1/1** DEL EJIDO **SANTA FE**, SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD NÚMERO **No. [REDACTED]**, EN TÉRMINO DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA Y 84 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, PARA EFECTO DE QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO DETERMINE SI EJERCE O NO EL DERECHO DE PREFERENCIA CONTEMPLADO EN LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS.”

ELIMINADO: 1 espacio, con fundamento legal: artículos 114, 120, 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia; 3 fracción X, 12, 14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: Título de propiedad.





NO SE OMITE MENCIONAR QUE LA PRESENTE OPINIÓN TÉCNICA, SE EMITE ÚNICAMENTE, RESPECTO DE LA SOLICITUD QUE REALIZA EL **C. SEVERINO RODRÍGUEZ CURAZAO** PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES AL CASO EN PARTICULAR.

ATENTAMENTE
"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERON
REGIDOR CUARTO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ





EGOB-SU-SU-2025-2707

Veracruz, Ver., noviembre 12 2025

Oficio CHPM/0218/2025

Asunto: Se remite Punto de Acuerdo para Sesión de Cabildo

MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y, al mismo tiempo, con fundamento en lo establecido en los artículos 39, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 23 fracción I, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 46 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo y, en seguimiento al oficio **DOPDU/1845/2025**, signado por el Arq. Julio Cesar Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, le solicitamos su amable intervención a fin de que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo, las siguientes propuestas:

- I. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA MODIFICACIÓN DEL IMPORTE AUTORIZADO A LA FECHA DE DIEZ ACCIONES PERTENECIENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF);
- II. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA MODIFICACION AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2025, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) Y LA EJECUCION DE UNA ACCION

Para tal efecto, remito la siguiente documentación:

- a) Copia del oficio **DOPDU/1845/2025**, signado por el Arq. Julio Cesar Torres Sánchez, Director de Obras Pública y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz,
- b) Copia digital simple de correo electrónico emitido por la Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz;
- c) Copia digital simple de correo electrónico emitido por el Mtro. Taurino Caamaño Quitano, Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz;
- d) Opinión Técnica emitida por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

048V

13/11/25, 15:12

Cero Papel - Cero Papel

No omito mencionarle que, de manera física, se le harán llegar, a la brevedad posible, los cuadernillos personalizados remitidos por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Sin otro particular al cual referirnos, nos reiteramos a sus apreciables y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

C. LUIS ENRIQUE BELTRAN CALDERON
REGIDOR CUARTO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VERACRUZ

C.c.p.

- Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal. Para su conocimiento.
 - Mtro. Taurino Casañaño Quitano, Titular del Órgano de Control Interno. Para su conocimiento.
 - Arq. Julio César Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de Veracruz. Para su conocimiento.
 - Archivo.
- MRP/LEBC/AGU

Enviado por: Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 303030303130303030303030353130363334363439

Hash: RhFu5a/KwnPvSSQ2jEt+zyzzEdmYw4j1X0Q2oEgeHXHjI3KMhJlpeVgf3lO3+BYoFjnuqK1/cq6nqCrW01Eh2G2scKyqcSLpKWwpfyT27RyC/Et1x7gRnqAqBtwRaqsnrZh8c8
bknb82OZ4nwhZH46HAYhvYR+zQhDN33EIK77Rc9zHXcic8+LkDpB5Lz76VYH2Ep7zRF7RtFm2N6/LI7pS7d91pmf/bUCbx5BzM6wnulvZmnFFrLflVQ/55THfDhYyRX1y1CEykZ4FU
dFRUWHNEoYSMstW/7T78uYdIAYB5OGNcojdg6/avo+xRSDQk3nqe7I8sKFZetuAkBTzQ==

Fecha de emisión: 13-11-2025

Luis Enrique Beltrán Calderón < ibeltran@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 303030303130303030303030353134343530313835

Hash: gxTri8LAj4VT75c8r6SXlcFTV5754uzMHfC84mCDmtV4DJ7uJ/M5zyz/sPDj702Zx50kH8/hpRuK0i3lQ4gtaGQOOLfAatOzWVlQLTlirYQCUXzDwGSqfYyn7t7VEha
yaHac/PEslQnXBrN9TS1N8VvkGtKqObzteiVK8nPyVqHsJLXP3xepuUO8jAxxAYJauVs2/hfaeSDZbMnljQ5JhzRqV3485nzK7LF/3pNVEv6pANEeKzjc/lkwf/nle92HNh9XJ5p4z
MriaEfwUUUCxdNUZ5obiY2+Rdq2F1RhfNx1lO1TNZS9HQDM+FfJdijLIX6xLsUXrOwG0N7Vhsm9w==

Fecha de firma: 2025-11-13

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 303030303130303030303030373134323537353235

Hash: CrZZwHPnmasSjNeNF0PbtDrxLjXtaMdKoaY9ZkCOUPLVXs1pNx2/YopuR+vU7O3SRH/2f+KgO41T/X/aTxcKfcwlmPu0Hjrk6fpnv9wmQRlUQQuy/+sRSqvUQar9
FlaidqVY1JDT7Zizay1PK9VgyC1WpN+T1fn2R6nWn36qOOmcLOvD1qGp0TDjxarw2wVbZ5A8+pRVebfRkHnS0QNqzDEZ5c5m8xX4MomgF5w/SST6do1Fxgh979zR6cu
eGYZafjhqjTX1a0NBbK5tlR1Xl8y0CrOJNRd1+zwF324TS8WGM42kE3ixOBA4eOP6dWul6l/Wa6QtlcequpmcfUuw==

Fecha de firma: 2025-11-13

Jefatura Técnica < jefaturatecnica@veracruzmunipicio.gob.mx >

Detalles de turnado:

Tipo de turnado: De conocimiento :

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Jefatura De Auditoria Financiera Y Atención Externa < auditoriafinanciera@veracruzmunipicio.gob.mx >

>

Detalles de turnado:

Tipo de turnado: De conocimiento :

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado



Aida Uscanga <aidauscanga14@gmail.com>

Fwd: 8VA MODIFICACION PARA VALIDACION

Mayra Espíndola Hernández <sindicatura@veracruzmunipio.gob.mx>
Para: Aida Uscanga <aidauscanga14@gmail.com>

13 de noviembre de 2025, 8:33 a.m.

validación tesorería

----- Forwarded message -----

De: **Rosario Ruiz Lagunes** <r Ruiz@veracruzmunipio.gob.mx>

Date: mié, 12 nov 2025 a las 16:16

Subject: Re: 8VA MODIFICACION PARA VALIDACION

To: Hector Salazar Hernández <subobraspublicas@veracruzmunipio.gob.mx>, Arq. Julio César Torres Públicas <Obraspublicas@veracruzmunipio.gob.mx>

Cc: Mayra Espíndola Hernández <sindicatura@veracruzmunipio.gob.mx>, Manuel Rivera Polanco - Síndico Único <sindico@veracruzmunipio.gob.mx>, Jurídico Sindicatura <juridicosindicatura@veracruzmunipio.gob.mx>

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por este medio y en atención a su solicitud referente a la validación de la Octava Modificación del Programa General de Inversión 2025, me permito informarle que, se cuenta con la disponibilidad presupuestal para ejercer las obras y acciones con las fuentes de financiamiento presentadas.

Por lo anterior se otorga la validación correspondiente a la Octava Modificación del Programa General de Inversión 2025

Sin otro particular, quedo a sus respetables órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Mtra. Rosario Ruiz Lagunes**Tesorera Municipal**

r Ruiz@veracruzmunipio.gob.mx

Tel. Conmutador 01 (229) 2 002000 ext. 3221



El mié, 12 nov 2025 a las 11:11, Hector Salazar Hernández (<subobraspublicas@veracruzmunipio.gob.mx>) escribió:
Se envía por este medio la octava modificación al Programa General de Inversión 2025, para su validación.
Agradeciendole de antemano su atención, me reitero a sus distinguidas órdenes.

----- Forwarded message -----

De: **soluciones integrales en ingeniería TORRES - REYES** <torres.reyes.soluciones@gmail.com>

Date: mié, 12 nov 2025 a las 10:36

Subject: 8VA MODIFICACION PARA VALIDACION

To: <subobraspublicas@veracruzmunipio.gob.mx>

058V

13/11/25, 9:55 a.m.

Gmail - Fwd: 8VA MODIFICACION PARA VALIDACION

Este correo electrónico puede contener información confidencial, si usted no es el destinatario favor de suprimir toda información contenida en el mismo, notificar al remitente de inmediato mediante el reenvío de este correo; para más información acerca del aviso de privacidad del correo electrónico institucional hacer clic en el siguiente link: [aviso de privacidad](#)

Fwd: 8VA MODIFICACION PARA VALIDACION

Este correo electrónico puede contener información confidencial, si usted no es el destinatario favor de suprimir toda información contenida en el mismo, notificar al remitente de inmediato mediante el reenvío de este correo; para más información acerca del aviso de privacidad del correo electrónico institucional hacer clic en el siguiente link: [aviso de privacidad](#)

[Texto citado oculto]

PROF. JULIO CÉSAR FORBES SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y REPARACIONES
MUNICIPIO DE VERACRUZ



059



EGOB-ODCI-TOCI-2025-7593

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Oficio Número CM/OC/11/1723/2025

Asunto: Octava Modificación ejercicio fiscal 2025

H. Veracruz, Ver., 12 de noviembre del 2025

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
PRESENTE.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y en respuesta a su correo electrónico en el que solicita la revisión, validación para firma del Programa General de Inversión octava modificación ejercicio fiscal 2025, derivado de la revisión a dichos formatos se determina se puede proceder con su trámite correspondiente.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

M.A TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

**VERA
+CRUZ**

MUNICIPIO LIBRE DE VERACRUZ

EGOB-SU-SU-2025-2708

Veracruz, Ver., noviembre 12, 2025

Expediente: Octava Modificación y Aprobación al Programa General de Inversión 2025

Asunto: Opinión técnica (Of. CHPM/0218/2025)

**OPINIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ,
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

**ASUNTO: ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN PARA EL
EJERCICIO 2025.**

ANTECEDENTES.

- I. En fecha 12 de noviembre de 2025, se recibió en la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, el oficio **DOPDU-1845-2025**, signado por el Arq. Julio Cesar Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante el cual remite, a esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la propuesta de **MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2025**, mismo que contiene los fondos con los que cuenta el Municipio para el desarrollo de obras y acciones.

Lo anterior, para su inclusión y aprobación correspondiente por el H. Ayuntamiento de Veracruz en sesión Cabildo.

CONSIDERACIONES.

- PRIMERA.** La presente Comisión es competente para emitir la presente opinión técnica en términos de lo establecido en los artículos 39, 40 fracción I, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 23 fracción I, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, 46 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.

SEGUNDA. La propuesta de Modificación al Programa General de Inversión 2025 que remite el Arq. Julio Cesar Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, mediante su oficio de referencia, contiene los proyectos de inversión pública que pretende realizar este H. Ayuntamiento en obras y acciones a través de los diversos fondos con los que se cuentan, sufriendo modificaciones, respecto del Programa General de Inversión 2025 autorizado, el fondo: **APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)**

TERCERA. Anexo al oficio **DOPDU-1845-2025**, signado por el Arq. Julio Cesar Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, se encuentra el proyecto de modificación y autorización al Programa General de Inversión 2025, así mismo, adjunta la siguiente documentación:

- a) Copia digital simple de correo electrónico emitido por la Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante el cual valida la propuesta de modificación y autorización al Programa General de Inversión para el ejercicio 2025;
- b) Copia digital simple de correo electrónico emitido por el Mtro. Taurino Caamaño Quitano, Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz, en el que se otorga validación a la propuesta de modificación y autorización al Programa General de Inversión para el ejercicio 2025.

FUNDAMENTOS LEGALES.

Artículos 1 fracción VI, 17, 19 y 21 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 16 y 17 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 1 fracción V, 12, 14, 16 y 18 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 15, 18 y 19 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35, 39, 40 fracción I, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 1 fracción I y 300 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 23 fracción I, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, 46 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.

CONCLUSIONES.

PRIMERA. Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, cuenta con las facultades suficientes para someter a consideración del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, la **propuesta de modificación al Programa General de Inversión para el ejercicio 2025.**

SEGUNDA. Con fundamento en lo establecido en el apartado de FUNDAMENTOS LEGALES de la presente opinión técnica, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, tiene por recibida la propuesta de modificación al Programa General de Inversión 2025, así como la documentación soporte anexa al oficio

DOPDU-1845-2025, signado por el Arq. Julio Cesar Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, en los términos que fuera presentada por el servidor público antes descrito.

TERCERA. La propuesta de mérito cuenta con las validaciones necesarias para ser considerado por H. Ayuntamiento de Veracruz, en sesión de Cabildo, de acuerdo con lo plasmado en el considerando **TERCERO** del presente documento.

CUARTA. Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, hace del conocimiento de las áreas de Tesorería Municipal, Dirección de Administración y Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, que la presente opinión técnica, no los exime de la responsabilidad en materia del cumplimiento, aplicación y vigilancia del Programa General de Inversión para el ejercicio 2025, ya que son estas dependencias las directamente responsables de su planeación, ejecución y seguimiento en total apego a la normatividad aplicable en materia presupuestal, financiera, contratación, auditoría, transparencia, fiscalización, contabilidad gubernamental, procedimientos administrativos y legalidad, por lo que recae en sus titulares, la realización de las gestiones necesarias para el cumplimiento del Programa General de Inversión para el ejercicio 2025, en atención a las facultades que les confieren diversos cuerpos normativos, así como los manuales de organización y procedimientos autorizados.

QUINTA. Aunado a lo anterior, esta Comisión determina que la facultad para autorizar la propuesta de modificación y autorización al Programa General de Inversión para el ejercicio 2025, corresponde al H. Ayuntamiento de Veracruz, en sesión de Cabildo, lo anterior en términos de lo establecido en los artículos mencionados en el apartado de FUNDAMENTOS LEGALES.

Por lo anterior, se remite la presente opinión técnica a los integrantes del H. Ayuntamiento de Veracruz, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, con las consideraciones que se establecen en el mismo, para que, se incluyan en la próxima Sesión de Cabildo, las siguientes propuestas:

- a) DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA MODIFICACIÓN DEL IMPORTE AUTORIZADO A LA FECHA DE DIEZ ACCIONES PERTENECIENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF);
- b) DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2025, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) Y LA EJECUCION DE UNA ACCIÓN.

061V

13/11/25, 15:15

Cero Papel - Cero Papel

ATENTAMENTE

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO
EGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

LIC. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN
REGIDOR CUARTO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

MRP/LEBC/AGU

Enviado por: Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130363334363439

Hash: SBDL3bT7dkhSXx6nabJTWeqq3hUZwQ4MmjCEbzPPHzfhHbqTOyJEtK1lcZp0INNHADmEHNjQV5EsLMQaMML7R3pkDzcxhwoAJHx+nvF/+MTA4cSzE4Bld4DqnpO8hNU
L/9/95oKxT9hV6MDg49BvRrYNFcQmPkBu+F4dDcngHMnnLMBuqUeStKtPjBpZnpfH6qaG/V6dSN634F0vPSQ44xsJ1XQwC6YMaMB8dujM1JA3iclJbZb3T711RglaqVSHgPKDzFS
YInsiAUe2ISjtOvPDd0PXPBQtzVijZ9asun5zW3DVfeuG1P5sJ06A2ao2ZPt+bINeoU7Q9k3GW6Mgg==

Fecha de emisión: 13-11-2025

Luis Enrique Beltrán Calderón < ibeltran@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353134343530313835

Hash: pmVPcAnDMA/TER0yd8iYh605uGMMJNUEj19XOk2ziHgwzSNpthAd0Ym8OY/SbDsdmbuB8YhlsXZqW19/b8bDmF9U7ckj4wn6tNzZ7m0GcBDVf7sJ+IJFuxXit9Y
u/c2RkBCcQ2sEFWQoMBLDzXSyCIJdQlv/V5TgTeK4kgLswJScu7Jgp9RaXrCwdj1Khy/cyDMtZTLw5uDdlDYAQQvB8xvBDlgZ5XndfA+mpeo4LYSy1vKXJqWPCxFJHZe
QKMbWdh5O9L3ixouVpAghpxckgUFGwJYHJzkAWI/aYWX4qZgBXxmngAxQG107naOj6Fw+jE1hH0befRtpZu66Sg==

Fecha de firma: 2025-11-13

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373134323537353235

Hash: VWbsvVZRr8HdEMZXWkhTmDfRWUr2dggxm7l9oi3Y9h+DeH5uj9TV/2SQAZ0Y14oVq0b5Wg5WBD+Y2uLxfnvtG/1EAaV52g+An8eeJfTULbghZ/fMfIAAVNxyF
1NTTvS4Q0wfm06f4waMje8knkGTuPcQhlg1I4GIHe8oKm6Vt398hZSrxp1XFQSwuk9ENkUTQjOV53UUBnNM4d5mOgyPcP+dVrbWGmiNPotae3trijX9A4XijLiyJ5SpMW430
s7H/CYyMnxUnz4FRRE4cFc+5gUfxH1pF5HBIASNckZsclKu63e2zs7rlmceykSPwvj3jxTucO0KSQZSBX4vyOA==

Fecha de firma: 2025-11-13



EGOB-SU-SU-2025-2700

Veracruz, Ver., noviembre 12, 2025

Oficio CHPM/217/2025

Asunto: se remite punto de acuerdo para sesión de Cabildo

MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y, al mismo tiempo, con fundamento en lo establecido en los artículos 39, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 23 fracción I, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, 46 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo y, en seguimiento al oficio **DOPDU/1844/2025**, signado por el Arq. Julio Cesar Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, le solicitamos su amable intervención a fin de que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo, la siguiente propuesta:

- a) **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CIERRE DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) PERTENECIENTE A REMANENTES DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES 2024 (REM FEFMPHT 2024).**

Y DERIVADO DE LO ANTERIOR SE SOLICITA:

- a) **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE.**

Para tal efecto, remito la siguiente documentación:

- I. Copia del oficio **DOPDU/1844/2025**, signado por el Arq. Julio Cesar Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz;
- II. Proyecto de Cierre del Programa General de Inversión (PGI) perteneciente a Remanentes del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres 2024 (REM FEFMPHT 2024);
- III. Copia simple de correo electrónico emitido por la Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz;

- IV. Copia simple de correo electrónico emitido por el Mtro. Taurino Caamaño Quitano, Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz;
- V. Opinión técnica de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

No omito mencionarle que, de manera física, se le harán llegar, a la brevedad posible, los cuadernillos personalizados remitidos por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Sin otro particular al que referirme me reitero a sus apreciables y distinguidas órdenes.

ATENTAMENTE

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO
EGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

LIC. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN
REGIDOR CUARTO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

C.c.p.

- Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal. Para su conocimiento.
- Mtro. Taurino Caamaño Quitano, Titular del Órgano de Control Interno. Para su conocimiento.
- Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal. Para su conocimiento.
- Arq. Julio Cesar Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Para su conocimiento.
- L.E.M. Juan José Castillo Rodríguez, Director de Administración. Para su conocimiento.
- Archivo.

MRP/LEBC/AGU

Enviado por: Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130363334363439

Hash: dWX3ASpVSwBCmpNcRREUdNvLjppven+o2z3l4Hj3XB+EF3GpqzCue9Aaz/E8lIPxgXYyKt4QnRKaaQA+5IEEu5AGPtgri/uVBH8Q3OeaJeqdA6jDSFbPAm6CubsytqXnlQMBvWQDwy/y1yvecpkLcJgtllV1sLh+z0znbKwEjF8VZ/BgqrOKh7viErUZa2E+Hif4+nm4K0tP8G3qwWXbM9e/VsqofTcBYZRf45rhz1Md7ImvfQ54/JTqXp6XfdEPkE1eQHU5S3ZgJmOnwQ+bSPjn/vKZfigoLC/Td47qoCnS37onYInpuG3vWEc/c9Ng2KVfw5gE30l5RZuowx4+aQ==

Fecha de emisión: 12-11-2025

Luis Enrique Beltrán Calderón < lbeltran@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353134343530313835

Hash: miTbi+FMuOnc1L/GacnDASKdGGCVJ0oahJjzA1vWB5sl+HPU5Hqe86VcGKYnxNrw0i7NvQPsqxmlrZhpwPeUeAh63DA11I5GV8J4tnJUk9TTG04PXWsvszYTTsEV2wLmsU0WV0PEe24MQdE7Cn7Ocp1IR1C2nsQurCkGjypqcSLuvT9gqQjHCFhXpBTBdDcBAypru02wFWCH6dBeK83pHExkJUGO6C12p+by7qp3JmlN8YdXDRJKhVbsqhZngfP8d/qyvqQp6AB7qn3fbEtrd2Di8HF+gpsJJUO/D3lgjzgnHPRxiE64qK0ylL0G6CBj6A065W4CuwJNxbmh/q4g==

Fecha de firma: 2025-11-12

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373134323537353235

Hash: LztbbS/PIMzC7MybKTyDZQKjnaRDZA5hg3CWVDbloa0Wbw/y1nYyBEnNRb0tQPfqtO98uJUJa2Er/aeQuYJwNP6V0Q+IvEQURznVcDurfDTACo2viWP81W4PcUou99iEEO/inM0d/M+EaJQSyhykgIEh290h2TwTZobFNw5e67Xe4BuwaxJXoXUhty5PAR8JhS83o9e2MhclJ5OVSkidYpYBcFknNH1yaDMseVIZJEI2LJ8jSeBaRn3Hm1oEuL+zpBFqzCfircxaeGAvc7hDhNSjvwj5Kl4mjvFythqJMIF3ZnWTmVj46+NNtOJYDPEhvquLet4YVzh8vUddOQ==

Fecha de firma: 2025-11-12



VERA CRUZ

NUUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

H. Veracruz, Ver., a 11 de Noviembre de 2025.
Oficio: DOPDU/1844/2025.
Asunto: CIERRE DEL PROGRAMA
GENERAL DE INVERSIÓN (PGI)
REM FEFMPHT 2024

**COMISIÓN DE HACIENDA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.**

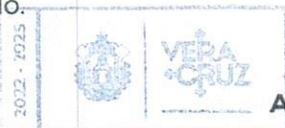
**C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO
C. LUIS ENRIQUE BELTRAN CALDERON
REGIDOR CUARTO
PRESENTE**

Sean estas líneas portadoras de un sincero y respetuoso saludo; al tiempo que por este medio hago entrega a Usted, del cierre del Programa General de Inversión perteneciente a Remanentes Del Fondo Para Entidades Federativas Y Municipios Productores De Hidrocarburos Terrestres 2024(REM FEFMPHT 2024). para su inclusión y aprobación correspondiente en la próxima sesión de Cabildo.

- 1. PUNTO DE ACUERDO: SE SOLICITA QUE SE AUTORICE EL CIERRE DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) DE REMANENTES DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES 2024(REM FEFMPHT 2024).

2025301930601	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS HIDRÁULICOS EN AVENIDA VALENTÍN GÓMEZ FARIAS DESDE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN HASTA BLVD. MANUEL ÁVILA CAMACHO, COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	\$ 50,425.52
---------------	---	--------------

Personalizados, para Presidencia, Sindicatura Única, Secretaría del Ayuntamiento, Regiduría Cuarta y Regiduría Décimo Segunda firmados en original, para su inclusión en la próxima reunión de cabildo.



ATENTAMENTE

**ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

C.C.P Mtro. Héctor Salazar y Hernández.- Subdirector de Obras Públicas/ para su conocimiento
Archivo/minutario
DOPDU/SUBDOP/CEE/LATR





Mayra Espíndola Hernández < синдатура@veracruzmunici pio.gob.mx >

Fwd: CIERRE REM HIDROCARBUROS TERRESTRES 2024

2 mensajes

Hector Salazar Hernández < subobraspublicas@veracruzmunici pio.gob.mx >

11 de noviembre de 2025,
14:50Para: Rosario Ruiz Lagunes < rruiz@veracruzmunici pio.gob.mx >, Taurino Caamaño Quitano
< contralor@veracruzmunici pio.gob.mx >Cc: Mayra Espíndola Hernández < синдатура@veracruzmunici pio.gob.mx >, Manuel Rivera Polanco - Síndico Único
< sindico@veracruzmunici pio.gob.mx >, Jurídico Sindicatura < juridicosindicatura@veracruzmunici pio.gob.mx >

----- Forwarded message -----

De: **soluciones integrales en ingeniería TORRES - REYES** < torres.reyes.soluciones@gmail.com >

Date: mar, 11 nov 2025 a las 14:39

Subject: CIERRE REM HIDROCARBUROS TERRESTRES 2024

To: < subobraspublicas@veracruzmunici pio.gob.mx >

Por este medio envío a Ustedes el Cierre del Recurso Rem. Hidrocarburos Terrestres 2024, para su validación.
Agradeciendoles de antemano, quedo a sus distinguidas órdenes.

Este correo electrónico puede contener información confidencial, si usted no es el destinatario favor de suprimir toda información contenida en el mismo, notificar al remitente de inmediato mediante el reenvío de este correo; para más información acerca del aviso de privacidad del correo electrónico institucional hacer clic en el siguiente link: [aviso de privacidad](#)

2 adjuntos**OFICIO.- COMISIÓN DE HACIENDA_PGI_CIERRE_REM HIDROCARBUROS TERRESTRES 2024 .docx**
63K**CIERRE REMANENTES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES 2024.xlsx**
45K

Rosario Ruiz Lagunes < rruiz@veracruzmunici pio.gob.mx >

11 de noviembre de 2025, 15:16

Para: Hector Salazar Hernández < subobraspublicas@veracruzmunici pio.gob.mx >, "Arq. Julio César Torres Públicas"
< Obraspublicas@veracruzmunici pio.gob.mx >Cc: Taurino Caamaño Quitano < contralor@veracruzmunici pio.gob.mx >, Mayra Espíndola Hernández
< синдатура@veracruzmunici pio.gob.mx >, Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunici pio.gob.mx >, Jurídico Sindicatura < juridicosindicatura@veracruzmunici pio.gob.mx >**ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SANCHEZ**
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**CON ATENCIÓN:**
MTRO. HÉCTOR SALAZAR Y HERNÁNDEZ

**SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE**

Por este medio y en atención a su solicitud referente a la validación el Cierre del Recurso REMANENTES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES 2024, me permito informar que se realizó la revisión correspondiente, y derivado de ello no existen observaciones, por lo que se otorga la Validación al Cierre del Recurso REMANENTES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES 2024.

Sin otro particular, quedo a sus respetables órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Mtra. Rosario Ruiz Lagunes
Tesorera Municipal
ruiz@veracruzmunipio.gob.mx
Tel. Conmutador 01 (229) 2 002000 ext. 3221



[El texto citado está oculto]

ARO. JULIO CÉSAR TORRES SANÓBES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

CON ATENCIÓN
MRO. HÉCTOR SALAZAR Y BERNÁNDEZ



EGOB-ODCI-TOCI-2025-7592

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Oficio Número CM/OC/11/1721/2025

Asunto: Validación para firma del cierre del fondo Rem Hidrocarburos Terrestres 2024.

H. Veracruz, Ver., 12 de noviembre del 2025

**ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
PRESENTE.**

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y en respuesta a su correo electrónico de fecha 11 de noviembre del 2025 en el que solicita la revisión, validación para firma del cierre del fondo Rem Hidrocarburos Terrestres 2024, derivado de la revisión a dicho formato se determina se puede proceder con su trámite correspondiente.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

M.A TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

C.c.p. Archivo
TCQ/I

Enviado por: Taurino Caamaño Quitano <contralor@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130393333313535

Hash: UuRI7au0S6FmqlzCoMg2wS10/ZK4JED2HINMLHFFD+do48lcR/T1aBhxDSYlycSMbqib4p0ox1g2vqDI53uTdy5mpumaTLv8WZRkPjgeJnFGEX9SGM7djBtFq0aW8s1QOW6NfwzWB0plVOSMT120MJVTFrj5BlfRXTw1xPC5ivuCvfi5bmMRF4/tjna0Glgd5UGQgJjIcBkg3TJK2PmRCdO5t5JoLixAN5k6+Q89hQoOw5t+PU6dlz4hQrwiBwfiJHU7HMqY9QEzzfEnSmZ8WLLIY9jBfJ4fGAqvSz/7g3fm1IRlewxMJoz9RNUoHih9ArbCNA2iXBzb5zPug==

Arq. Julio César Torres Sánchez < obraspublicas@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

MTRO. HÉCTOR SALAZAR Y HERNÁNDEZ < subobraspublicas@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Jefatura Técnica < jefaturatecnica@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado



EGOB-SU-SU-2025-2702

Veracruz, Ver., noviembre 12 2025

Expediente: Cierre del Programa General de Inversión (PGI) REM FEFMPHT 2024

Asunto: Opinión técnica (Of. CHPM /0217/2025)

OPINIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ASUNTO: "ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE CIERRE DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) REM FEFMPHT 2024."

ANTECEDENTES.

- En fecha 12 de noviembre de 2025 se recibió en la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, el oficio número **DOPDU/1844/2025**, signado por el Arq. Julio César Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante el cual remite, a esta Comisión, el Cierre del Programa General de Inversión (PGI) perteneciente a Remanentes del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres 2024 (REM FEFMPHT 2024), para que sea incluido en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo para su aprobación.

CONSIDERACIONES.

PRIMERA. La presente Comisión es competente para emitir la presente opinión técnica en términos de lo establecido en los artículos 39, 40 fracción I, 44 y 45 fracciones IX y X de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 23 fracción I, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, 46 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.

SEGUNDA. Anexo al oficio número **DOPDU/1844/2025**, signado por el Arq. Julio César Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, se adjunta la siguiente documentación:

- Cierre del Programa General de Inversión (PGI) perteneciente a Remanentes del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres 2024 (REM FEFMPHT 2024)

- Copia del correo electrónico enviado por la Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal; mediante el cual otorga la validación que corresponde.
- Copia del correo electrónico enviado por el Mtro. Taurino Caamaño Quitano, Titular del Órgano de Control Interno; mediante el cual otorga la validación que corresponde.

FUNDAMENTOS LEGALES.

- Artículos 71 fracción I de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 fracción V, 12, 14, 16 y 18 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 15, 18 y 19 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35, 39, 40 fracción I, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 1 fracción I y 300 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 23 fracción I, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 46 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.

CONCLUSIONES.

PRIMERA. Con fundamento en los artículos establecidos en el apartado de FUNDAMENTOS LEGALES de la presente opinión técnica, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, tiene por recibido el proyecto de Cierre del Programa General de Inversión (PGI) perteneciente a Remanentes del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres 2024 (REM FEFMPHT 2024), así como la documentación soporte anexa al oficio número **DOPDU/1844/2025** signado por el Arq. Julio César Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, en los términos que fuera presentada por el servidor público antes descrito.

SEGUNDA. Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, hace del conocimiento de las áreas de Tesorería Municipal, Dirección de Administración y Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, que la presente opinión técnica, no los exime de la responsabilidad en materia del cumplimiento, aplicación y vigencia del presente acuerdo, ya que son estas dependencias las directamente responsables de su planeación, ejecución y seguimiento en total apego a la normatividad aplicable en materia presupuestal, financiera, auditoría, administrativa legal, transparencia, fiscalización y procesos de contratación, por lo que recae en sus titulares la realización de las gestiones necesarias para el cumplimiento del mismo, en atención a las facultades que les confieren diversos cuerpos normativos, así como los manuales de organización y procedimientos autorizados.

TERCERA. Aunado a lo anterior, esta Comisión determina que, en términos de lo establecido en los artículos plasmados en el apartado de FUNDAMENTOS LEGALES de la presente opinión técnica, la facultad para autorizar la propuesta de Cierre del Programa General de Inversión (PGI) perteneciente a Remanentes del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres 2024 (REM FEFMPHT 2024), corresponde al H. Ayuntamiento de Veracruz, en Sesión de Cabildo.

CUARTA. Por lo anterior, se remite la presente opinión técnica a los integrantes del H. Ayuntamiento de Veracruz, a través de la Secretaría del H. Ayuntamiento, con las consideraciones que se establecen en el mismo, para que, se incluyan en la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo, la siguiente propuesta:

- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CIERRE DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) PERTENECIENTE A REMANENTES DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES 2024 (REM FEFMPHT 2024).**

ATENTAMENTE

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO
TEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y
PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN
REGIDOR CUARTO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y
PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

MRP/LEBC/AGU

090

12/11/25, 11:45

Cero Papel - Cero Papel

12/11/25, 11:45

Enviado por: Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130363334363439

Hash: KEn4I3K4ExX7D3Xlh5hDUMtOnLEQww/Qga+zHX740uSKfBq8xEKNolhZSGY6vI/K8EeGbvZFTEUmJyZLm0BsZk2P/28mMirbJH/4AQdOZqk6e0wgHP1a4IM4x4cEXa4Tws9beC6axuGjAAU4OYevy+rkUpQjwdJvx1YsYA/YGWnbXr8ZUwPmw6hf4AlevaCL2fScTS+3j/GIHQqEroOQRx3hL3WgHK+od47ozehWyx05p3JD4FuR1kjHj6CrFF657Ez6fYmSe6A15rt4w+JbNs47DmlI5cReuBIC90emvYwNKSpFH5oJBPrlnfjuviS188Q90MHXfmQO+V1EIQ==

Fecha de emisión: 12-11-2025

Luis Enrique Beltrán Calderón < ibeltran@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353134343530313835

Hash: WnsjfwT++ukJEVdVRuKs8MNtGRwQ2sXGARjM0nBrKw/P0ofsCzsjhDjXHNnzoSmKJ17j1835aNpnUqB1oMsTjma0oBGw6mIE9MsnRIQnBRZ21xx0/K/6vax8pzelSREaLU07ytWSFxqhCEj8NvsVWWt6BQo2WNBHPsZJKfBRqDtCDLxnLommeJi4y2sGkmQFNg+PztlKKnDom5+vWuCTq44/Yj1IO+pao1tbq22hrS2INCfQSOv8PQy3HXFXr6xEhu0aB0UAyuodDGrosmcQvz4bPZXjDI8yThHjfcToDHgTeYSh5WBs+Yg8n8PXGx1TpQcv02QKtEUYM6MphWig==

Fecha de firma: 2025-11-12

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373134323537353235

Hash: QGDVG5AmEiVZG0PteVA0a5eEnl0EOHcX0evBUjJWnLY933enVJR6NuSR65QRfXsc747tBy0LHdwL9vUx0ad1V+EvUXOCjyYz10MOewtgWL+ytsVnBJ0LtfyGOFfleygpkrI0GACS2iTpri6doKTlyi1QNDS5CbRiiVkkQUUvUHCXigKhPOuayQjmn8By4hWZVEVntwyS0JAyzAg7QXj2hjremtKi8kP6TtSrnD15IRUEK1c0ueJEePX+bzh5KbmmOU4Fk3VwE7zjXt4dzvKZVCl1uorlMUCBkiQMqPmJ9WXjVYxdxj/xvKdKDiZU4I53Wzh/7Rd8apUBaa/3lmk0Q==

Fecha de firma: 2025-11-12



SINDICATURA ÚNICA

MANUEL RIVERA POLANCO

Veracruz, Ver. Noviembre 11, 2025

Oficio EGOB-SU-SU-2025-2703: SU/0216/2025

Asunto: El que se indica.

MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo, y al mismo tiempo, en atención a los oficios número TMV/0533/2025 EGOB-TMV-TM-2025-1468 de la plataforma cero papel, signado por la Mtra. Rosario Ruíz Lagunes, Tesorera Municipal y al oficio número DOPDU/ 1843 /2025, signado por el Arq. Julio Cesar Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, respectivamente, y en términos de los artículos 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave; 19, 23 fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave y 46 del Reglamento de Sesiones de Cabildo le solicito su amable intervención a fin de que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo, las siguientes propuestas:

* DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS, QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE OCTUBRE DEL 2025.

- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2025.
- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRESENTE ACTA, EN LA QUE SE AUTORIZAN LOS PUNTOS ANTES MENCIONADOS.

En virtud de lo anterior, adjunto al presente la siguiente documentación:

- 1) Oficio número TMV/0533/2025 EGOB-TMV-TM-2025-1468 de la plataforma cero papel, signado por la Mtra. Rosario Ruíz Lagunes, Tesorera Municipal.

- 2) Opinión Técnica de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, de los Estados Financieros correspondientes al mes de Octubre 2025.
- 3) Oficio número DOPDU/ 1843 /2025, signado por el Arq. Julio Cesar Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- 4) Opinión Técnica de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, de los Estados de Obra correspondientes al mes de octubre 2025.
- 1) Respectivas Validaciones por el Órgano de Control Interno.

Sin otro particular al que referirme, agradezco anticipadamente la generosidad de su atención, reiterándome a sus apreciables órdenes.

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

C. LUIS ENRIQUE BELTRAN CALDERON
REGIDOR CUARTO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

ATENTAMENTE

"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

c.c.p. Archivo/Minutario

MRP/MEH

Enviado por: Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130363334363439

Hash: PXjCzgytAvbvXYtJLSfpGLWcQqVbS3tpTuywGr4YfihuGV+w03aEOfuYUOmEZ+I+4bftzpgEnvm0++FqjBYWfHYTVsi8nt/CpzEfpBVZlzh5er2mEyPGHFnoKvYjXJgCjmu2WYu5vX94hSpyJdgh6aeODQWyyYhkKOVcPV8CqOFT6/WTiujkDb/9IK4hC23GrC2pMYGdWyy/eGDr5wgJrKpO/sdxXxqf0yN+fCDJQ5WnDNT11LDAO1GtOceBKGABHsgmtkPtiPFCCkle7Hy5ZTUUpApfdVcktlWYZvu0ADV/tf7Q4PZsfQ8KDMLY8cbwiLVOQs+8FnCZWoyGDaOw==

Fecha de emisión: 12-11-2025

Luis Enrique Beltrán Calderón < ibeltran@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353134343530313835

Hash: TDvitT6UrXX2nZS6xyC37tXjCl8hWuWjArOIJBrtzy/kFzrQfHyVz+SyP2jisHDEOEpnM4JtZbuilYFVMu1E2LyTVIOxXTD13/6LKiu4SX5CS2POMBpCcO2teJUxY5ol89aMJKxWiuKL3qD90Nz2HC2pR7onAfb8tH/mH+FOYLHlrZWTkIzqUMB5r5urUQSDOQBmPgTvn8mfj12cVImfrjNYMXnh4bPY1OT5a0mv47Cfl//KOUkmHYeY7VsuTmi+Bx abzM6dK3ln4usUwCmsPcgm7ROTiRBeo4Y7OsL5opYnemMoqC2LXfDU/TKTNxekCJdiQ2VDSX9hx2VTXUaRnA==

Fecha de firma: 2025-11-12

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373134323537353235

Hash: gAvxpbVwQ+z1biXjJM3WB+E3W48/y3IkK9S2DXzXseN2IAMsrUEVMTV1BbwZsk3zMmSNSe9wPSCVwpQYd9je0xXQmmeP8aMRFVIJ35iduDqQOWpHLuz1zvseW7Qbeeb5wbkmdhBNj21VsCnDhpCCidblLsU66rW0ha78kVP2lchCudJQqxMae0JarONAPXeWl8uLCrpn337FVKLdLsTaUwnhFtCMdba7KO4qq8g+ElFgEVhgMhys7H7Byg3Rid2SjJl8DGE9n1y3sB4cNhVSCPi05H+97wZcQX94U932jxMXJfBy/p0lJlL9Da9mwBdWf2lHsjRWxgIGwDAaCU/g==

Fecha de firma: 2025-11-12



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Oficio Núm. EGOB-TMV-TM-2025-1468

TESORERÍA MUNICIPAL
Oficio Número TMV/0533/2025

H. Veracruz, Ver., 11 de noviembre del 2025

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

At'n: Señores Ediles

Presente

Asunto: Estados Financieros

En cumplimiento a los Artículos 35, fracción VI y 72, fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como 269, fracción XI del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz-Llave, envío a ustedes en tiempo y forma los Estados Financieros Armonizados que Incluyen el Corte de Caja del mes de **octubre del 2025** para su glosa preventiva, anexando los siguientes informes:

Información Contable y Presupuestal:

Estado de Situación Financiera	Anexo 1
Estado de Actividades	Anexo 2
Estado de Resultado Presupuestal	Anexo 3
Estado Analítico de Ingresos	Anexo 4
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	Anexo 5

Corte de Caja

Es importante señalar que, una vez que se hayan revisado y se cuente con la aprobación del Honorable Cabildo, así como de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, los Estados Financieros se remitirán al Congreso del Estado, conforme la normatividad citada al inicio.

Agradezco la atención y revisión que sirvan dar al presente, reiterándoles mi mejor disposición de atender con rapidez cualquier información adicional que llegaran a necesitar.

ATENTAMENTE
"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

104V

11/11/25, 12:32 p.m.

Cero Papel - Cero Papel

TESORERA MUNICIPAL



VERACRUZ MUNICIPAL

VERACRUZ MUNICIPAL

VERACRUZ MUNICIPAL

VERACRUZ MUNICIPAL

VERACRUZ MUNICIPAL

VERACRUZ MUNICIPAL

VERACRUZ MUNICIPAL

VERACRUZ MUNICIPAL

VERACRUZ MUNICIPAL

Enviado por: Rosario Ruiz Lagunes < rruiz@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130383330323138

Hash: RHlcyCY5rCYEmT9ypu+SdTrX8A85zK/TvS+W/ft/aV4WKSs/OYvllNW7smyUxYQQsARaTMJex6KRIN5AyyhW8n7bjZA/KnuwEx2Jk/eYsPe382aWD6f7BZBktLf2Z

NaBK9bssRS8cyHNbermOIdctqheXa+07y8gZRP9JHOjto0Z5uPo+zl+41zjSWRKB4JoMMCEVtvg5CdM7ytt+uQnQ0REosNUynXPBfrPEC30aNe7+jys9YS0JtBICEIEMePiWT0vSSzG9LwJfTnUodbexPOtC8luGBn00FakLn1IbP+uBW6wx5sxiDwBMrZwOeXFSx/16VXbUAwuHaQOIPQ==

Fecha de emisión: 11-11-2025

Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Taurino Caamaño Quitano < contralor@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Mario Alfredo Argüelles Juárez < contabilidad@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Luis Enrique Beltrán Calderón < lbeltran@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353134343530313835

Hash: OI4JnFKp1Z32/FSrPxcglAgah+rK5io4AnewS1fm3189F32/yVIZEVqJytPxiiHxLnqQ7I52ThHkeig0yAvDsEbxphuEKd/6SWOc+AVpSRDfJi3t3ptDrBAFNi7Z9qgJ0X9AlFc6efriSxdC/yb5iwYRbztBsiPQcDx1UCdl95GWhf4n2cmtHgRxBKl+yn6+lJxCTBZvJpDLBLPnJwBl7S8mPo1XZvjZu3Xb1HMG9x2nyJ9PXPmvaD/NK2f49F8eArI9FGhwWeAM7RvIVlpkHkXLXhXRnGrG4wJEzgy/qJ5hk7k8/GHCfa0aLulo37lwJ0hoOh5UMloyPMOG1k+WA==

Fecha de firma: 2025-11-11



SINDICATURA ÚNICA

MANUEL RIVERA POLANCO

Veracruz, Ver. Noviembre 11, 2025

Oficio EGOB-SU-SU-2025-2703: SU/0216/2025

Asunto: El que se indica.

MTR. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo, y al mismo tiempo, en atención a los oficios número TMV/0533/2025 EGOB-TMV-TM-2025-1468 de la plataforma cero papel, signado por la Mtra. Rosario Ruíz Lagunes, Tesorera Municipal y al oficio número DOPDU/ 1843 /2025, signado por el Arq. Julio Cesar Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, respectivamente, y en términos de los artículos 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave; 19, 23 fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave y 46 del Reglamento de Sesiones de Cabildo le solicito su amable intervención a fin de que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo, las siguientes propuestas:

- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS, QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE OCTUBRE DEL 2025.
- * DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2025.
- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRESENTE ACTA, EN LA QUE SE AUTORIZAN LOS PUNTOS ANTES MENCIONADOS.

En virtud de lo anterior, adjunto al presente la siguiente documentación:

- 1) Oficio número TMV/0533/2025 EGOB-TMV-TM-2025-1468 de la plataforma cero papel, signado por la Mtra. Rosario Ruíz Lagunes, Tesorera Municipal.

122V

- 2) Opinión Técnica de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, de los Estados Financieros correspondientes al mes de Octubre 2025.
- 3) Oficio número DOPDU/ 1843 /2025, signado por el Arq. Julio Cesar Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- 4) Opinión Técnica de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, de los Estados de Obra correspondientes al mes de octubre 2025.
- 1) Respectivas Validaciones por el Órgano de Control Interno.

Sin otro particular al que referirme, agradezco anticipadamente la generosidad de su atención, reiterándome a sus apreciables órdenes.

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

C. LUIS ENRIQUE BELTRAN CALDERON
REGIDOR CUARTO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

ATENTAMENTE

"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO

DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

c.c.p. Archivo/Minutario

MRP/MEH

Enviado por: Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130363334363439

Hash: PXjCzgytAvbvXYtJLSfpGLWcQqIvBS3tpTuywGr4YfeguGV+w03aEOfuYUOmEZ+H+4bfltzpgErvm0++FqjBYWfHYTVsi8nt/CpzEfpBVZlzh5er2mEyPGHFNOkVvjXJgCjmu2WYu5vX94hSpyJdgh6aeODQWYyYkkKOVcPV8CqOFT6W/TiujkDb/9IK4hC23GrC2pMYGdWY/eGDr5wgJrKpO/sdxXxqf0yN+fCDJQ5WnDNT1LDAO1GtOceBKGABHsgmtkPtiPFCCkle7Hy5ZTUUpApfdVcktlWYZvu0ADV/tf7Q4PZsfQ8KDMLY8cbwiLVOQs+8FnCZWoyGDaOw==

Fecha de emisión: 12-11-2025

Luis Enrique Beltrán Calderón < ibeltran@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353134343530313835

Hash: TDvit6UrXX2nZS6xyC37XjCl8hWuWjArOIJBRtzy/kFzrQfHyVz+SyP2jisHDEOEpnM4JtZbuliYFVMu1E2LyTVIOxXTD13/6LKiu4SX5CS2POMBpCcO2teJUxY5ol89aMJkxWiuKL3qD90Nz2HC2pR7onAfb8tH/mH+FOYLHlrZWTkIzqUMB5r5urUQSDOQBmPgTvn8mfj12cVImfrjNYMXnh4bPY1OT5a0mv47Cfl//KOUKmHYeY7VsuTmi+BxabzM6dK3in4usUwCmsPcgm7ROTIRBeo4Y7OsL5opYnemMoqC2LXfDU/TKTNxekCJdiQ2VDSX9hx2VTXUaRnA==

Fecha de firma: 2025-11-12

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373134323537353235

Hash: gAvxpbVwQ+z1biXJm3WB+E3W48/y3ikK9S2DXzXseN2iAMSrUEVMTV1BbwZsk3zMmSNSe9wPSCVwpQYd9je0xXQmmeP8aMRFVIJ35iduDqQOWpHLuz1zvlseW7Qbeb5wbkmdhBNj21VsCnDhpCCidblLsU66rW0ha78kVP2lcHoudJQqxMae0JarONAPXeWi8uLCrpn337FVKLdLsTaUwnhFtCMdba7K04qq8g+ElFgEVhgMhys7H7Byg3Rid2SjJl8DGE9n1y3sB4cNhVSCPi05H+97wZcQX94U932jxMXJflBy/p0lJl9Da9mwBdWf2lHsjRWxglGwDAdCU/g==

Fecha de firma: 2025-11-12

124



**VERA
CRUZ**

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

H. Veracruz, Ver., a 11 de Noviembre de 2025.
Oficio: DOPDU/1843/2025.
Asunto: Estados de Obra del mes de
Octubre 2025

**COMISIÓN DE HACIENDA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.**

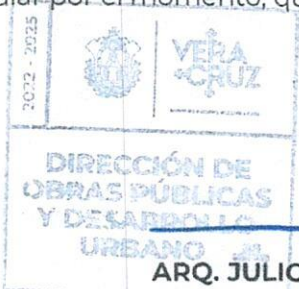
**C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SINDICO ÚNICO
C. LUIS ENRIQUE BELTRAN CALDERON
REGIDOR CUARTO
PRESENTE**

Por este medio hago entrega a Usted, de los Estados de Obra, correspondientes al mes de Octubre 2025, de los siguientes fondos:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN): 8 hojas;
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF): 4 hojas;
- Fondo de Recursos Fiscales: 4 hojas;
- Fondo de Remanentes de Participaciones Federales 2024: 12 hojas;
- Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos 2025: 3 hojas;
- Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres 2025: 1 hoja;
- Remanentes del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos 2024: 1 hojas;
- Fondo de Participaciones Federales 2025: 1 hoja.

Personalizados, para la Presidencia, Sindicatura Única, Secretaria del Ayuntamiento, Regiduría cuarta, Regiduría décimo segunda; firmados en original, para su inclusión en la próxima reunión de cabildo.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.



ATENTAMENTE

**ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

Archivo/Minutario.
DOPDU/SUBDO/ACO

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunipio.gob.mx



005566

1 de 1



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

EGOB-ODCI-TOCI-2025-7591

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Oficio Número: CM/OC/08/1720/2025

Asunto: Validación Estados de Obra Octubre

H. Veracruz, Ver., 12 de noviembre de 2025

**C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
PRESENTE.**

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y en atención al correo electrónico, recibido el 11 de noviembre del 2025 mediante el cual solicita la revisión y, en su caso validación de los Estados de Obra correspondientes al mes de octubre del 2025 a efecto de someter a la consideración del H. Ayuntamiento de Veracruz, en la próxima sesión del H. cabildo.

Derivado de lo anterior, respecto a la opinión técnica relativa a los estados de obra correspondientes a los movimientos efectuados durante el mes de octubre del 2025, una vez realizado el análisis y revisión a los mismos, este Órgano de Control Interno no le ve inconveniente para continuar el trámite administrativo correspondiente.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

M.A TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

C.c.p. Archivo.
TCQ/larl

Enviado por: Taurino Caamaño Quitano < contralor@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130393333313535

Hash: QVbkubd2aGODgg7Nvba0cZ/py7ScX+w/AgOKfJOinzGb/cluT4fkP6ho9XZaC5f8KKBen/MEzt/x+m75sYEIipZ0TB6ErvajW/zgUvESWhKP4tNVZEXfEbbtEo7AUiy9jqqa
pdYFwBm+ihbj4jvBly1gJ95U9zFWAt2j2jf3JU1BvLubO7uYqUW8cNzImdkSHInACvHGy0D1WrGzYshZ44L1n2cXFygZ4DDhCBye7z9wEEZcXXOnxnsKgemy9TAA76Mnwpl+
S49wdr1+TOgr54BjRVPE7pZsnW6g2x6nThXbksFdlqb+okSNTJeUc7mPpYQNMf+YZXFfruUIAgw==

Fecha de emisión: 12-11-2025

Arq. Julio César Torres Sánchez < obraspublicas@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Aida Uscanga < aidauscanga14@gmail.com >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Jefatura Técnica < jefaturatecnica@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

MTRO. HÉCTOR SALAZAR Y HERNÁNDEZ < subobraspublicas@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado



EGOB-SU-SU-2025-2701

Veracruz, Ver., noviembre 12, 2025.

Expediente: Estados de obra del mes de **octubre 2025**.

Asunto: Opinión técnica (Of. CHPM/216/2025)

**OPINIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ,
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

ASUNTO: ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE 2025.

ANTECEDENTES.

- I. En fecha 12 de noviembre de 2025, se recibió en la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, el oficio **DOPDU/1843/2025**, signado por el Arq. Julio César Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante el cual remite, a esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, **los Estados de Obra correspondientes al mes de octubre de 2025**, correspondientes a los siguientes fondos:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FAISMUN**), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FORTAMUNDF**), **Fondo de Recursos Fiscales, Fondo de Remanentes de Participaciones Federales 2024, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos 2025, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres 2025, Remanentes del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos 2024, Fondo de Participaciones Federales 2025** del H. Ayuntamiento de Veracruz para su inclusión en la próxima sesión de Cabildo.

CONSIDERACIONES.

PRIMERA. La presente Comisión es competente para emitir la presente opinión técnica en términos de lo establecido en los artículos 39, 40 fracción I, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 23 fracción I, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, 46 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.

SEGUNDA. Los Estados de Obra del mes de **octubre** de 2025 que remite el Arq. Julio César Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, mediante su oficio de referencia, reflejan los movimientos financieros que se realizaron en las obras que ejecuta el H. Ayuntamiento de Veracruz, a través de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

En este sentido se refleja, en los Estados de Obra, los siguientes fondos **CON MOVIMIENTOS FINANCIEROS**:

- a) **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)**
- b) **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)**
- c) **Fondo de Recursos Fiscales**
- d) **Fondo de Remanentes de Participaciones Federales 2024**
- e) **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos 2025**
- f) **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres 2025**
- g) **Remanentes del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos 2024**
- h) **Fondo de Participaciones Federales 2025**

FUNDAMENTOS LEGALES.

Artículos 71 fracción I de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 fracción VI, 39, 40 fracción I, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 23 fracción I, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, 46 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.

CONCLUSIONES.

PRIMERA. Con fundamento en lo establecido en el apartado de FUNDAMENTOS LEGALES de la presente opinión técnica, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, tiene por recibidos los Estados de Obra correspondientes al mes de **octubre** de 2025, mismos que fueran remitidos mediante el oficio **DOPDU/1843/2025**, signado por el Arq. Julio César Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, en los términos que fuera presentada por el servidor público antes descrito.

SEGUNDA. Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, hace del conocimiento de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, así como de la Tesorería Municipal, que la presente opinión técnica, no los exime de la responsabilidad respecto de la elaboración y revisión de los presentes Estados de Obra correspondientes al mes de **octubre** de 2025, así como su presentación ante los entes públicos correspondientes, a través de los medios físicos o digitales, que la normativa establece para tal efecto, ya que son estas dependencias las directamente responsables de la planeación, elaboración, ejecución y seguimiento de la obra pública (Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano), así como el control presupuestal (Treasurería Municipal), en total apego a la normatividad aplicable en materia de obra, administrativa, financiera, presupuestal, fiscalización, rendición de cuentas y de transparencia, por lo que recae en sus titulares, la realización de las gestiones necesarias para su seguimiento y presentación en términos de lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERA. Aunado a lo anterior, esta Comisión determina que la facultad para autorizar los Estados de Obra correspondientes al mes de **octubre** de 2025, corresponde al H. Ayuntamiento de Veracruz, en sesión de Cabildo, lo anterior en términos de lo establecido en los artículos mencionados en el apartado de FUNDAMENTOS LEGALES.

CUARTA. Por lo anterior, se remite la presente opinión técnica a los integrantes del H. Ayuntamiento de Veracruz, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, con las consideraciones que se establecen en el mismo, para que, se incluya en la próxima Sesión de Cabildo, la siguiente propuesta:

- a) DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE **OCTUBRE** DE 2025.

ATENTAMENTE

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO
TEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN
REGIDOR CUARTO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

163U

12/11/25, 11:26

Cero Papel - Cero Papel

Enviado por: Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130363334363439

Hash: UeJwIGdfAOqOGfQKkNnUaFvYurdCmW7ziaN5n5GvBuweR8pEEtwNGVN/6P5VNpp1OavFF1Tap50V8FUaYC8qDsKVrYPuZnGUHwAgs/zEALTxnW9zZ0tVsnZNFUXvMLZqZztAJM2tRZCAkvDsbgH8osBAUeQkZ5bDslaFJTfpPYyDlojX/xZTtM5J+T1vNVFhduGW3Vzd0lfeclXFDod0eLqj9Z9kUE+JS8XXKXBLA6f3bc6/bwrrit5a8K75lqEF/XzvKo2H//5v7hbxC9WawtCk/5Q8hE/N1UeVH3SGz0FhQ4i3RQ3ayl9NVKxk1leFqESTJcNrMa5VTPMQ==

Fecha de emisión: 12-11-2025

Luis Enrique Beltrán Calderón < ibeltran@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353134343530313835

Hash: fCIER0M+p7C3CbHnvf8AgpHXAZjrtZFy407esyuVAalwT0c5sox44yze9lpDdXHZVLE6mK9pw1Yy/OWLLmE1D7VuyK7w0WnWGhaLHG6s/UZDVm6fwuzBB42KvNFekFHAIZhw7XzM/KA5kNieXfGNYB2EZTXbxXeTOU5BaC9T3Jt+aHOn4C0z0BJ/Xqh6OpdkRJ6SOPYt!4tsJhVbFzVvTdnLA/yP0O8TntuoVEvN9H8ivhAVJEsxJyOYBO8MCnqYsE54rmaK2XQF6WHTmle+kxFHj/k3F0c8nPb69qmSUYzxFeOKE4gMLIA9TXzilne5MN6uiW3CQLQR0+OD9CA==

Fecha de firma: 2025-11-12

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373134323537353235

Hash: XALWLniTXHcL6dFeaA4Vqoz6vpKjw5CHreMJXS+qFeWZA3zU5iXtyf8aKW5WnJMqvzPF0vHQLwLXsSCWSWEr0DSXKv8EhPg2ULyZ96316LquvA9VszJZLxTRVazGueDc2RzeBKgFsA/1nK5GHuTTu+pKvQL0zMaWqmycc9KIE0f56ZA8Mk5VW/ntU/r9xNhgysBqvm0qENpzSSbaA1vDJvgWSEUpH7dl2cfd/QVzmPrRpOLquk/tU/fzVBgdToYD82iqz9y4Cf5GDIDsh0aXlCtJW9KlfiQJCHWpnjWZCPF1RURNrK4Se3yuzeCBNf0Ep7cFE7ShUG5hB5g==

Fecha de firma: 2025-11-12

ELIMINADO: 1 espacio, con fundamento legal: artículos 114, 120, 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia; 3 fracción X, 12, 14, y 15 de la Ley Nmero 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigesimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: Clave Catastral.

EGOB-SU-SU-2025-2698

Veracruz, Ver. Noviembre 11, 2025

Oficio EGOB-SU-SU-2025-2698: CHMP/0215/2025

Asunto: El que se indica.

MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo, y al mismo tiempo, en términos de los artículos 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave; 19, 23 fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave y 46 del Reglamento de Sesiones de Cabildo le solicito su amable intervención a fin de que **se incluya en la próxima Sesión de Cabildo**, la siguiente propuesta:

- Autorizar la fe de erratas que se realiza al Acuerdo de Cabildo localizado en el punto 6 del Acta número 159 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de octubre de 2025, relativo a la donación de un inmueble a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción de un Hospital General; así como la correspondiente publicación del acuerdo definitivo en la Gaceta Oficial del estado de Veracruz, debiendo quedar el **Resolutivo Primero** de la siguiente manera: Autorizar la modificación del acuerdo de Cabildo aprobado en la Sesión Ordinaria celebrada el 22 de septiembre de 2022 correspondiente al acta 51, relativo a la donación de una superficie de **110,000.55 m2** del terreno que cuenta con clave catastral [REDACTED] a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por cuanto, a la ubicación del inmueble, para la construcción de un Hospital General: En donde dice: Terreno ubicado en el Ejido Mata Cocuite identificado como la fracción restante de los predios 3 y 7 del fraccionamiento El Jobo en la Congregación Las Bajadas del Municipio de Veracruz. Para que dar como sigue: Terreno ubicado en la fracción restante de los predios 3 y 7 Mata Cocuite del Municipio de Veracruz.

En virtud de lo anterior, adjunto al presente la siguiente documentación:

- Certificación del Acuerdo de Cabildo de fecha 16 de Octubre de 2025 correspondiente al acta 159.
- Certificación del Acuerdo de Cabildo de fecha 22 de Septiembre de 2022 correspondiente al acta 51.
- Opinión Técnica de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave.

- Oficio número EGOB-DAL-DAL-2025-3355, signado por el Lic. Eduardo Capitaine Manterola, mediante el cual emite la validación correspondiente.
- Oficio número EGOB-ODCI-TOCI-2025- 7588 M.A Taurino Caamaño Quitano, mediante el cual emite la validación correspondiente.

Sin otro particular al que referirme, agradezco anticipadamente la generosidad de su atención, reiterándome a sus apreciables órdenes.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
ATQ. SR. ARMANDO CORTINA CEBALLOS
PRESENTE

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

SÍNDICO ÚNICO

**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

**Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

C. LUIS ENRIQUE BELTRAN CALDERON

REGIDOR CUARTO

**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

**Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**

Enviado por: Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130363334363439

Hash: Hqz/OnqYIZjANqEF1uFAGghiVaz+MoUEU2pgR4sfc6Jau7sz8HY8EVdR4BbGXgImK4YZRu2gyTfmCzrx8uaeHYI6nQTTXR5yHr6B2dF9nOLB+jY/DtmWk3tTfxXJjgvKw9Jw4cy3Nim1Dabo6EnwYuF2gkYeNTaaPDNwQDCE9ivZSvxifMMnpuCCSm2Oyc/GJu9WVwwJSZ5wELdcFJmZ8Al5FRLVmbk0CDyPUku2iB5BPajv0RbxASC7SLsTJaZuvN2+KBX5xBwsrcbJimxyUOJtnHd0lioKLPK9GRw1nOMg2Xj5o79ucT0f7dKA79SQh3v/Sq9d4r5RA8wOZDg==

Fecha de emisión: 12-11-2025

Luis Enrique Beltrán Calderón < ibeltran@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353134343530313835

Hash: V2GZ7VxuE1ztWYQpY07ZBnJWJDq+tZkqMrd4rUs0J8OM4ve7sjV4BwldiRhztS9ZROt+8qTYgoskgtFiRlfum2F7al+Vs8umtA6fo2kTKpfop1qkmuYw3WSi4h3Z1KSwmRP0sczcejXYcmciGs7+a3trQvQaA4jbGg/E1DMUnv1G3iaUumQ00zc6wfAf2cyPorSMNYsnKikZNfc6AepYxiycVrky72uq8PSUTIqmiNd11B5bDvfn6qwart2L0vVf3O+SFjWapmUtiFXwkNfnmCTXBUya3tr6ZLb9yswxflL4jH1/MDXpa9FNjXBSEsYfFNTe8zxVZg4CaS1M5VM9A==

Fecha de firma: 2025-11-12

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373134323537353235

Hash: cV6xkwzhOfetBWnVNCCeWd1XbeJYUtPV6beil6CrrFW4VsxDU/KoLn71kinXBe+s6L+wkSVYxjQxt1bVH+ZnTNff4CwJL614dL4WTZ+wNxxdCoj7HScJcs9scO M5XpQAYwdDpOgnOHHMNra7D7EAlcCjYtJyXzq1UA3Y6716UM08Rz/Qn1osWF4zNk1p0Vq98a41+8rx1SYtrxWzPPLJg6BsY0fSiQGeAny9UwznWij4eUjDrBUCwgHu2X8Mj2fo7aGFRHyEKbm7h4v9x0VFzWODxfviQIYTv6I5IVGXFZ4ZL2JzDMm85koJgNYNluW:INENKbe4zBS5VhUJ3Q==

Fecha de firma: 2025-11-12

**VERA
CRUZ****H. Veracruz, Ver., 11 de noviembre de 2025****EGOB-DAL-DAL-2025-3355**

**C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE**

En atención a su oficio EGOB-SU-SU-2025-2693 de fecha 7 de noviembre de 2025, a través del cual, solicita la revisión y en su caso, la validación legal sobre la viabilidad de la siguiente Fe de Erratas:

*1. Autorizar la fe de erratas que se realiza al Acuerdo de Cabildo del punto número 6 del Acta número 159 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de octubre de 2025, relativo a la donación de un inmueble a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción de un Hospital General; debiendo quedar el Resolutivo Primero de la siguiente manera: Autorizar la modificación del acuerdo de Cabildo aprobado en la Sesión Ordinaria celebrada el 22 de septiembre de 2022 correspondiente al acta 51, relativo a la donación de una superficie de **110,000.55 m2** del terreno que cuenta con clave catastral [REDACTED] a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por cuanto, a la ubicación del inmueble, para la construcción de un Hospital General: En donde dice: Terreno ubicado en el Ejido Mata Cocuite identificado como la fracción restante de los predios 3 y 7 del fraccionamiento El Jobo en la Congregación Las Bajadas del Municipio de Veracruz. Para que dar como sigue: Terreno ubicado en la fracción restante de los predios 3 y 7 Mata Cocuite del Municipio de Veracruz.*

Al respecto, después de haber analizado el Punto de Acuerdo, se refiere que éste, reúnen la totalidad de los elementos esenciales del acto que en el se consigna, por lo que, en este tenor, se refiere que **no existe inconveniente, para continuar con los trámites legales y administrativos para la consideración del Cabildo Municipal.**

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Sin otro particular, me despido, quedando a sus apreciables consideraciones para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

**LIC. EDUARDO CAPITAINÉ MANTEROLA
DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES**

ELIMINADO: 2 espacio, con fundamento legal: artículos 114, 120, 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia; 3 fracción X, 12, 14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: Clave Catastral.

171

Enviado por: **Eduardo Capitaine Manterola < asuntoslegales@veracruzmunipicio.gob.mx >**

Certificado: 3030303031303030303030353130323737383031

Hash: S77Lk1yVy9kln3EXbTFFcVJw9sKkp+pv/bFVVzxKe2FeSuZdyWC0NI/0f5+p+3KLpFw+b7W/U3JTsDDIEKQorPjgwaRsEgsTuCklVdHjY+fqOzSVIGC9juK2eCbvqD/RBwXhmCxWDKR/sPohjlkpDnhUUoJsQLM9X9vuydcN3eQJUn0o/rxVDks0uaHXogL72mJ9nafl2L4pnFqsx0/HF3r34jC0UrzfRAwC3s1HBckbC8c4BDd/qPaECr+Z3yHa0hVdALwakid85LCrG9ysFr7+A5PluqxOELPEQasOR/cipRO9MGOXYMA2H9cjkwn8Oy2tsB3ql4sDSAQA==

Fecha de emisión: 11-11-2025

Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Oficio Número CM/OCI/11/1718/2025

Asunto: Respuesta al oficio SU/4884/2025
H. Veracruz, Ver., 11 de noviembre del 2025

172

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo; asimismo, en atención a su oficio número SU/4884/2025 del pasado siete de noviembre del año en curso, remitido a través de la plataforma denominada Ceropapel con folio EGOB-SU-SU-2025-2694, mediante el cual solicita la revisión a la propuesta consistente en:

"...una fe de erratas para redefinir la superficie del terreno a donar, agradeciendo su invaluable apoyo para validar la siguiente propuesta y la opinión técnica (adjunta al presente) elaborada para el mismo fin:

Autorizar la fe de erratas que se realiza al Acuerdo de Cabildo del punto número 6 del Acta número 159 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de octubre de 2025, relativo a la donación de un inmueble a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción de un Hospital General; debiendo quedar el Resolutivo Primero de la siguiente manera: Autorizar la modificación del acuerdo de Cabildo aprobado en la Sesión Ordinaria celebrada el 22 de septiembre de 2022 correspondiente al acta 51, relativo a la donación de una superficie de 110,000.55 m2 del terreno que cuenta con clave catastral [REDACTED] a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por cuanto, a la ubicación del inmueble, para la construcción de un Hospital General...";

Al respecto, hago de su conocimiento que, hecha la revisión a la citada propuesta, este Órgano de Control Interno otorga su visto bueno a la misma por lo que hace a su forma.

Sin más por el momento quedo de Usted

ATENTAMENTE
"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

M.A TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

ELIMINADO: 1 espacio, con fundamento legal: artículos 114, 120, 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia; 3 fracción X, 12, 14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: Clave Catastral.

172V

11/11/25, 7:19 p.m.

Cero Papel - Cero Papel

Enviado por: **Taurino Caamaño Quitano <contralor@veracruzmunipicio.gob.mx >**

Certificado: 303030303130303030303030353130393333313535

Hash: D34CMvjmbuX0PqBukcXeKbqUnU9W3np5h/PoNAU!Hcayk5gc+zQkqIVRv9j4zs3whN10DBbJ7PWXwv/+ODfQwh168nIHGMPEfZs4DWaQFhp9encnuZLw+f7FJDUQ9ukkpVj5lcHGr4oRNNWxaeZWllP0lyff4E1R4dJQOzsONOMvqRPGJgv3z//uAZdU1Is8lo+ZY/MIGOLwM07+zdADGyl/TffUXOqtW+1PZLxqXRZp939NqvdmEnhgamec6sJfOrL4qS8J2gZm3zJBwbGAUTghOTx81gmLI0BGXxWdxiqGZa1TiDmd12qucdmANYviSTDDMgJ7cdX8Qxfu3zQ==

Fecha de emisión: 11-11-2025

Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Aida Uscanga < aidauscanga14@gmail.com >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Ricardo Baez Rocher < rbaez@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

ATENTAMENTE
Taurino Caamaño Quitano

TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL
MUNICIPALIDAD DE VERACRUZ



ELIMINADO: 1 espacio, con fundamento legal: artículos 114, 120, 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia; 3 fracción X, 12,14, y 15 de la Ley Nmero 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: Clave Catastral.

EGOB-SU-SU-2025-2699

Veracruz, Ver., Noviembre 11 25, 2025

Expediente: Fe de erratas.

Asunto: Opinión Técnica (Of. CHPM/0215 /2025)

OPINIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ASUNTO:

Análisis de la siguiente propuesta:

Autorizar la fe de erratas que se realiza al Acuerdo de Cabildo localizado en el punto 6 del Acta número 159 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de octubre de 2025, relativo a la donación de un inmueble a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción de un Hospital General; así como la correspondiente publicación del acuerdo definitivo en la Gaceta Oficial del estado de Veracruz, debiendo quedar el **Resolutivo Primero** de la siguiente manera: Autorizar la modificación del acuerdo de Cabildo aprobado en la Sesión Ordinaria celebrada el 22 de septiembre de 2022 correspondiente al acta 51, relativo a la donación de una superficie de **110,000.55 m2** del terreno que cuenta con clave catastral [REDACTED] a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por cuanto, a la ubicación del inmueble, para la construcción de un Hospital General: En donde dice: Terreno ubicado en el Ejido Mata Cocuite identificado como la fracción restante de los predios 3 y 7 del fraccionamiento El Jobo en la Congregación Las Bajadas del Municipio de Veracruz. Para que dar como sigue: Terreno ubicado en la fracción restante de los predios 3 y 7 Mata Cocuite del Municipio de Veracruz.

ANTECEDENTES

- En Sesión Ordinaria celebrada el 16 de octubre de 2025 correspondiente al acta 159, se aprobó la modificación del acuerdo de Cabildo, por cuanto a la precisión del inmueble donado en Sesión de Cabildo del 22 de septiembre de 2022 correspondiente al acta 51 a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, identificado con la clave catastral [REDACTED] y derivado de ello, se integra el expediente respectivo a fin de que el área beneficiada inicie el proceso de escrituración; no obstante por un error involuntario se menciona que la superficie donada son **11,000.00 m2**, siendo lo correcto **110,000.55 m2**.

- Por lo anterior, se solicita una fe de erratas para redefinir la superficie del terreno a donar.

ELIMINADO: 3 espacios, con fundamento legal: artículos 114, 120, 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia; 3 fracción X, 12,14, y 15 de la Ley Nmero 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: Clave Catastral.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La presente Comisión es competente para emitir esta Opinión Técnica en términos de lo establecido en los artículos 39, 40 fracción I, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 23 fracción I, y 26 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la llave; 46 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, Ver.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 71 fracción XIV de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 fracción XXXV, 39, 40 fracción I, 44, 45 y 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.; y demás disposiciones de la Ley de la materia.

CONCLUSIONES

Una vez analizada la información con la que se cuenta y que se mencionara en la presente Opinión Técnica, esta Comisión determina que la facultad para realizar la presente propuesta corresponde al H. Ayuntamiento de Veracruz, misma que a la letra dice:

"Autorizar la fe de erratas que se realiza al Acuerdo de Cabildo localizado en el punto 6 del Acta número 159 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de octubre de 2025, relativo a la donación de un inmueble a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción de un Hospital General; así como la correspondiente publicación del acuerdo definitivo en la Gaceta Oficial del estado de Veracruz, debiendo quedar el **Resolutivo Primero** de la siguiente manera: Autorizar la modificación del acuerdo de Cabildo aprobado en la Sesión Ordinaria celebrada el 22 de septiembre de 2022 correspondiente al acta 51, relativo a la donación de una superficie de **110,000.55 m2** del terreno que cuenta con clave catastral [REDACTED] a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por cuanto, a la ubicación del inmueble, para la construcción de un Hospital General: En donde dice: Terreno ubicado en el Ejido Mata Cocuite identificado como la fracción restante de los predios 3 y 7 del fraccionamiento El Jobo en la Congregación Las Bajadas del Municipio de Veracruz. Para que dar como sigue: Terreno ubicado en la fracción restante de los predios 3 y 7 Mata Cocuite del Municipio de Veracruz.."

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

SÍNDICO ÚNICO

**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

**Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

C. LUIS ENRIQUE BELTRAN CALDERÓN
REGIDOR CUARTO

**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

**Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**

174V

12/11/25, 10:55

Cero Papel - Cero Papel

Enviado por: Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmuniciopio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130363334363439

Hash: PhsTE1tpJoAeeBaA0b1WHYcNiNzziRJaBlXi7T/Ka3od4vGsX4t+QHND7hKjLMWDPeQs/0wT6nRDKkT2kkm8nfGbDKY43SxumfvCEB5+/ZRAav1zYqbd5PWR0oKc8E2D3Et9H9xz+fe3JQO22YKEW3m92LF1XN22ft/JEaWXQWmS9+5vfxDfs20LqV92LKjioNdpVOVpxoXZrjTmn43e3NEzs0I5gm6sldbuCi50fk+u3dADiXdw3xyNROWdT6fhPR3ZzHntAFzeO8zVSd8A/VzwLslHjpxm0gOh1KcFAVph0IF55V/pny32CgkflZLWkhr4L3C1VRZU89JTiUhw==

Fecha de emisión: 12-11-2025

Luis Enrique Beltrán Calderón < ibeltran@veracruzmuniciopio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353134343530313835

Hash: 0R0eUQ7Desd2Qq4Hvlgq6nOquyvWEeJINo1PbJ+tZFduDBGTAxp51GZP/1LjtdfWZiOkM1wJUFuAcTBf3y60ryfybKovhp9yMdlOgFi7HelpCI7vZIH1joGwN2f9iM2WgSPAQ70P+DBevnA+5KV/jHeAz3KBCPWTHbZGTz2s5ZR6VH9cePrK8lGrEYZshPprwZH0W7B4ihw4CUUHag7Ji0mEVaxPaL7B/52ZT6ppleHhc4epINjQ/SX+xyI/g/+CytRfIij/cyemUe99OR2ubYnPEtSwePNP8qeMl9zJrZXTu2UMwmSsmjYUhvXOjTWjYxciM/nWMPfxmAcWg==

Fecha de firma: 2025-11-12

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmuniciopio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373134323537353235

Hash: H1+jFWitYNDLnP6ppv+2XgkCyCkrQBHoEzPc5flm7Rz4CE6OIk0xJ9hLNORzPjUjHgNgfTF94U2AmWSKBah7m01CBjZQWoYRfYUp2cObNPMRiqBlJzS5Lr4axEyD0tPVz40/BehJFVwO2vJUd2/3tKDeCo9wz6oL2FlejZgD8VK0bEQ4SgNRZXO0JKobYzjQpLDBrOvirpz60lBTC5mbpCOoxf72S+3POijakNosJAx0h+jDTVi8whx2xLJ5MsjsW eUtZ586QcTjXrZaGAcPLyV95E6jk8cYEGamwFfSpQTHAPID3DS+qLOvSg9ueutLDhZ1aaluBkY5FYcRUTwQ==

Fecha de firma: 2025-11-12

1870



INFORME DE PUBLICACION SOLICITADA

1 mensaje

Gaceta Oficial del Estado <gacetaoficialveracruz@gmail.com>

12 de diciembre de 2025 a las 11:25 a.m.

Para: presidencia@veracruzmunicipio.gob.mx, secretaria@veracruzmunicipio.gob.mx, sindico@veracruzmunicipio.gob.mx, planeacioncatastral@veracruzmunicipio.gob.mx, gobernacion@veracruzmunicipio.gob.mx, obraspublicas@veracruzmunicipio.gob.mx, asuntoslegales@veracruzmunicipio.gob.mx

Lic. Patricia Lobeira Rodríguez
Presidenta Municipal
Veracruz, Veracruz.
PRESENTE

Lic. Patricia Lobeira Rodríguez
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento
de Veracruz, Veracruz
Presente

Por medio del presente correo y por instrucciones del Director de la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, Mtro. Eduardo Juárez del Ángel, adjunto al presente el oficio número EG/GOE/297/2025, el cual contiene el Informe del Director de la Gaceta Oficial, relativo a su solicitud de Publicación respecto de su oficio P.M./202/2025, independiente de su envío por Sepomex.

Atentamente

Lic. Edgar Ricardo García Ramírez
Analista Administrativo

EG-GOE-297-2025.pdf
85K

La información contenida en el presente oficio es de carácter reservado y su divulgación puede causar perjuicio a la administración municipal. Se prohíbe expresamente su reproducción o distribución sin el consentimiento expreso de la Secretaría del Ayuntamiento de Veracruz.

Alcaldía
Mtro. Eduardo Juárez del Ángel
Director de la Gaceta Oficial

GACETA



OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL
EDUARDO JUÁREZ DEL ÁNGEL

Gutiérrez Zamora s/n Esq. Diego Leño, Col. Centro

Tel. 22 88 17 81 54

Xalapa-Enriquez, Ver.

Tomo CCXII	Xalapa-Enriquez, Ver., jueves 25 de diciembre de 2025	Núm. Ext. 514
------------	---	---------------

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ

ACUERDO PARA EXCEPTUAR LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA, REGISTRO DE ASPIRANTES A TESTIGOS SOCIALES Y PADRÓN DE TESTIGOS SOCIALES DEL ORFIS PARA EL EJERCICIO 2025, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LA FIGURA DE LOS TESTIGOS SOCIALES EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS REALIZADAS POR ESTE ÓRGANO, ASÍ COMO LO CORRESPONDIENTE AL REGISTRO, CONTROL, DESIGNACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS MISMOS EN LOS PROCESOS LICITATORIOS CORRESPONDIENTES.

folio 2136

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAS CHOAPAS, VER.

REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE LAS CHOAPAS, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

folio 1884

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, VER.

ACUERDOS DE ACTAS TRIGÉSIMA SÉPTIMA Y TRIGÉSIMA OCTAVA DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 RELATIVAS A LA AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE LOS PREDIOS DENOMINADOS " LA TRISTEZA " Y "4 HERMANAS" DE ESTE MUNICIPIO.

folio 1885

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ, VER.

ACUERDO DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025, CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚMERO 163 DONDE SE APROBÓ AUTORIZAR LA FE DE ERRATAS QUE SE REALIZA AL ACUERDO DE CABILDO LOCALIZADO EN EL PUNTO 6 DEL ACTA NÚMERO 159 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DE 2025.

folio 1896

GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ, VER.

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
FOLIO NÚMERO: AC-755

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 70, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, Y 40, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE:

CERTIFICO

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚMERO 163, SE APROBÓ ENTRE OTROS, EL SIGUIENTE ACUERDO:

"...Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto por los artículos 36, fracciones IV, y IX, 35 fracción XXXV 37, fracción II, 69, 70, fracción IX, 112, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **PRIMERO:** Autorizar la Fe de Erratas que se realiza al Acuerdo de Cabildo localizado en el punto 6 del Acta número 159 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de octubre de 2025, relativo a la donación de un inmueble a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción de un Hospital General; así como la correspondiente publicación del Acuerdo definitivo en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **SEGUNDO:** Para efectos del Resolutivo Primero, la redacción del Acuerdo del Acta número 159, quedará de la siguiente manera: "...Autorizar la modificación del acuerdo de Cabildo aprobado en la Sesión Ordinaria celebrada el 22 de septiembre de 2022 correspondiente al acta 51, relativo a la donación de una superficie de 110,000.55 m2 del terreno que cuenta con clave catastral [REDACTED] a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por cuanto, a la ubicación del inmueble, para la construcción de un Hospital General: En donde dice: Terreno ubicado en el Ejido Mata Cocuite identificado como la fracción restante de los predios 3 y 7 del fraccionamiento El Jobo en la Congregación Las Bajadas del Municipio de Veracruz. Para quedar como sigue: Terreno ubicado en la fracción restante de los predios 3 y 7 Mata Cocuite del Municipio de Veracruz...". **TERCERO:** Con la finalidad de realizar la publicación del Acuerdo definitivo en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mencionado en el Resolutivo Primero, la redacción de dicho Acuerdo quedará de la siguiente manera:

ELIMINADO: 1 espacio, con fundamento legal: artículos 114, 120, 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia; 3 fracción X, 12, 14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: Clave Catastral.

“Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 35, fracción XXXV, 36, fracciones IV y IX, 37, fracciones II y V, 112, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **PRIMERO:** Donar la superficie de 110,000.55 metros cuadrados, del terreno ubicado en la fracción restante de los predios 3 y 7 Mata Cocuite del Municipio de Veracruz, con clave catastral [REDACTED] y con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 3 líneas continuas que suman 401.077 metros con el Lote No. 5; al Sur en cinco líneas continuas que suman 384.738 metros con Propiedad Particular; al Este en cuatro líneas continuas que suman 282.009 metros con Propiedad Particular; y al Oeste en línea recta de 277.77 metros con la fracción restante del predio 7 y parte del predio 3; a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para la construcción y funcionamiento del Hospital General Regional (H.G.R.) de 260 camas, una unidad de medicina familiar de 20 consultorios de medicina familiar, más 10 consultorios de enfermería especializada en medicina familiar, con atención médica continua y un almacén delegacional de bienes terapéuticos. **SEGUNDO:** Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado de Veracruz. **TERCERO:** Expedir Carta Credencial a favor del Síndico Único, para que a nombre y en representación del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, acuda ante Notario Público para que proceda a firmar la escritura correspondiente, corriendo los gastos que origine esta diligencia por cuenta del donatario. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.”. CUARTO:** Para efectos del Resolutivo Primero, publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE...”.**

PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA HEROICA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ, EL DÍA DOS DE DICIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RÚBRICA.

folio 1896

ELIMINADO: 1 espacio, con fundamento legal: artículos 114, 120, 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia; 3 fracción X, 12, 14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: Clave Catastral.



H. Veracruz, ver, a 07 de noviembre del 2025

EGOB-R3-R3-2025-389

MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS
SECRETARIO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E:

La que suscribe la **LIC. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA**, Regidora Tercera del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en lo establecido en los artículos 115 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 39, 40 fracción XXIV, 60 Nonies y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica para el Municipio Libre para el Estado de Veracruz, 46 47, 50 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo, le solicito de la manera mas atenta, tenga a bien incluir en el orden del día de la próxima sesión de cabildo para su discusión y en su caso aprobación, el siguiente punto de acuerdo:

"DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CIUDADANOS PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y MANUEL RIVERA POLANCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, SUSCRIBAN EL CONTRATO DE COMODATO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ "SEDIF" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. ANDREA DEL MAR PEÑA RAMOS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y APODERADA LEGAL, PARA EL USO Y GOCE DE UNA CAMIONETA EQUIPADA CON DOS UNIDADES DENTALES".

Sin otro particular por el momento y contando con su apoyo, me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

"Nuestro Puerto, Nuestra Casa"

LIC. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA
REGIDORA TERCERA

Zaragoza s/n
Col. Centro, Veracruz, ver.
(229) 200 00 03
reg3@veracruzmunipio.gob.mx



Enviado por: **Gabriela Mercedes Aguirre Reva - Regidora Tercera < gaguirre@veracruzmunipicio.gob.mx >**

Certificado: 3030303031303030303030373134393236353533

Hash: JnRbthkNH4j3sEVGZiARtgLxUFY6NlkHSaho5lP13ZvnJfIk0g3Z7plz5eHj+IXoPxtTxPCl75gfSqDEG0jYcf06cNgs1VTw+cEyElaTsieLgDOD9q8TLREo8yb0KEQN/XIDuP+4hoSD3XbcvK+ghe8wkvfVclJgcXFAqxoLS2M/zGEJtxumu8wC4HaOP/dlNRjOskK2sOZsqOU9av9cldBMX1bda2bOpyr2lJPyB0uynORhOD9GwMsLjmlCJYB7CA1j6KgZpH2TA v+I3GcpO+/yR8tYajjlibfWt3SO2r4e16lVoYYTxxNdSol3vhXlJaf3i95MLBxRpeQ==

Fecha de emisión: 07-11-2025

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373134323537353235

Hash: USiYDuisbvcYbj88ABJcAOn0ZgpfpScKnTD0W5yCPH/8pn8sU7mJsCc87HoUldTd5siU3yqGzhU/c3Ees6McnSUM76DxucCpOzy1r+8BazVFqZTYy5fg0ztcUHW F9XrvdtNbVwSJI3Y035K+uZPz1eyAIXr+p1OHpOK/A3ph74c9dglG2Kztd/J1clVikJMU0NeEwJOz56QJ0KiyEEQ+bhJWIXXAXoMKm20FnCxcgPM8RUG4hpMKqjAXE+kIJZq W/P431pze0oBodyoNphpn+PrNz9n81SoJmifT+vureHyiNKqFWULqaqlJlYs75bEpaHdASBfCJd3w185Norp1g==

Fecha de firma: 2025-11-07

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VERACRUZ, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VERACRUZ, SUSCRIBA EL CONTRATO DE COMODATO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ (SDFI) REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. ANGELA DEL MAR PÉREZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y APROBADA LEGAL PARA EL USO Y GOCE DE UNA CANTIDAD DE...

Á T E N I E N T E
Nuestro Poderado...

.....
LIC. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA
REGIDORA TERCERA



H. Veracruz, Ver. a 06 de noviembre de 2025

Oficio No. EGOB-DIF-DIF-2025-3611

ASUNTO: Solicitud de punto de acuerdo en sesión de cabildo

LIC. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA
REGIDORA TERCERA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.

P R E S E N T E

Sea este conducto portador de mis más cordiales saludos. Asimismo, por este medio me permito remitir el **proyecto de contrato de comodato** que a continuación se detalla:

- **DIFVER/CC.UD/002/2025:** Unidad vehicular ECO376 FORD F-350 2008 con placas XJ1889B y no. de serie 3FEKF36L18MA35351.

Lo anterior, con la finalidad de que dicho proyecto sea **presentado como Punto de Acuerdo en Sesión de Cabildo**, para su formalización entre este **H. Ayuntamiento de Veracruz** y el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**.

Para tal efecto, se adjunta al presente los archivos digitales del contrato de comodato en formato PDF, y las validaciones realizadas por las distintas áreas competentes a la revisión de dicho instrumento, haciendo mención que **el comodato deberá ser impreso en CINCO TANTOS, y cada juego del contrato citado deberá ser rubricado en todas sus hojas, así como firmado y sellado en los espacios correspondientes.**

Cabe informar que este proyecto de comodato **tendrá efecto retroactivo**, derivado de la **reanudación de trámites administrativos y procesos jurídicos**, conforme a las disposiciones establecidas por el **DIF Estatal Veracruz** para los **municipios beneficiados**. Dicho documento servirá como **soporte legal y administrativo** para la **comprobación, mantenimiento y resguardo** de la unidad mencionada, con motivo del **cierre de la administración municipal 2022-2025**.

Para cualquier asunto relacionado con el presente trámite, se designa como contacto al **C. José Antonio de Diego Ávalos, Jefe de Vehículos**, al número de celular **(229) 150 0029**.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a cualquier aclaración al respecto.

191V

6/11/25, 13:22

Cero Papel - Cero Papel

A T E N T A M E N T E

"Nuestro Puerto, Nuestra Casa"

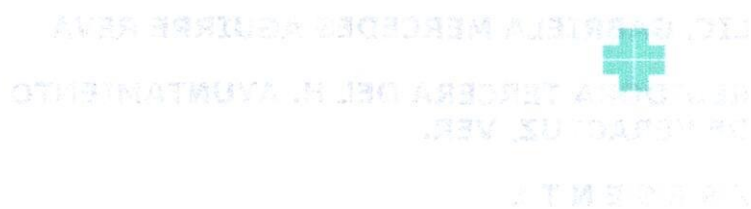
MTRA. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNANDEZ

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF

MUNICIPAL DE VERACRUZ

Av. Ignacio Bustamante S/N
esq. Mariano Matamoros.
Fracc. Los Pinos, C.P. 91870
Veracruz de Ignacio de la Llave.
Teléfono: (229) 961.0100 Ext. 103

veracruzmunicipio.gob.mx



SINDICATURA ÚNICA
MANUEL RIVERA POLANCO

EGOB-SU-SU-2025-2683

Veracruz, Ver., noviembre 3, 2025

Oficio: SU/4867/2025

Asunto: validación de contrato de comodato

MTRA. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE VERACRUZ
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE S

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y, al mismo tiempo, en atención a su oficio EGOB-DIF-DIF-2025-3586, recibido en esta Sindicatura a mi cargo, mediante el cual solicita la revisión, validación y respectivas observaciones del Contrato de Comodato DIFVER/CC.UD/002/2025: ECO376 FORD F-350 2008 con placas XJ1889B y no. de serie 3FEKF36L18MA35351..

Al respecto, esta Sindicatura no tiene inconveniente en emitir la validación al convenio que nos ocupa.

Así mismo, hago de su conocimiento que, deberá enlistarse para sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Veracruz, a través de la comisión edilicia correspondiente y deberá contar con las validaciones de la Dirección de Asuntos Legales, Órgano de Control Interno, Tesorería Municipal y de Mejora Regulatoria y Programa de Gobierno Abierto.

No omito mencionarle que, la revisión efectuada al convenio, por parte de esta Sindicatura, fue por cuanto a la forma del mismo. En relación al objeto del convenio, detalles técnicos y otros acuerdos inherentes al propio documento, no se puede emitir una opinión al respecto. Así mismo, la revisión al convenio, se hace sin tener a la vista todos los documentos necesarios para verificar los datos que en él se plasman, por lo que es responsabilidad del área generadora y/o gestionante del mismo, la veracidad de la información contenida en los documentos. De igual manera se manifiesta que, la tramitación y/u obtención de los permisos y/o autorizaciones necesarias para el desarrollo del objeto del presente convenio, es responsabilidad del área operativa encargada de su desarrollo e implementación.

Sin otro particular al cual referirme, quedo a sus apreciables y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

"Nuestro Puerto, Nuestra Casa"

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

- C.c.p.
- Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal. Para su conocimiento.
- M.A. Tzucno Casmaño Quintana, Titular del Órgano de Control Interno. Para su conocimiento.
- Archivo

MRP/AGU

199V



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

TESORERÍA MUNICIPAL
Oficio No. EGOB-TMV-TM-2025-1458
H. Veracruz, Ver. 30 de octubre de 2025.

MTRA. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DIF MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE

En seguimiento a su oficio EGOB-DIF-DIF-2025-3589, donde solicita revisión y validación del **CONTRATO DE COMODATO DE UNIDAD DENTAL ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Y EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ. (FORD F-350) DIFVER/CC.UD/002/2025**, me permito hacer de su conocimiento que se realizó la revisión al contrato en comento, derivando de ello se otorga la validación correspondiente de esta Tesorería.

Sin otro particular, quedo a sus respetables órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

“Nuestro Puerto. Nuestra Casa”

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

Tesorera Municipal



PROGRAMA DE GOBIERNO Y MEJORA REGULATORIA

Folio EGOB-PM-MR-2025-202

H. Veracruz, Veracruz. Miércoles 29 de octubre de 2025.

Asunto: Exención de AIR 0037/2025 al Contrato de Comodato DIF-VER-CC.UD-002-2025 ECO376 vehículo unidad dental

MTRA. KOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL
SISTEMA MUNICIPAL DIF VERACRUZ
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE

Atención: Perla Yulissa Santiago Vallejo
Responsable Oficial de Mejora Regulatoria

Sean mis primeras líneas las portadoras de un cordial saludo.

Me refiero a la propuesta regulatoria *Contrato de comodato* DIF-VER-CC.UD-002-2025 entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y el H. Ayuntamiento así como al formato de solicitud de exención AIR, ambos remitidos mediante oficio de fecha 27 de octubre del 2025 recibido en Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria a través del sistema informático denominado Cero Papel.

De la lectura a los documentos presentados, se desprende que el contrato tiene como objeto conceder el uso y goce gratuito de una camioneta FORD F-350 modelo 2008 equipada con dos unidades dentales que será utilizado única y exclusivamente para las actividades relativas a brigadas de salud dental, en apoyo a los habitantes del municipio de Veracruz, Veracruz.

Revisada la propuesta regulatoria, se determinó que no implicará costos de cumplimiento para los particulares una vez expedida, ya que no crea nuevas obligaciones para los particulares o hace más estrictas las obligaciones existentes; no crea o modifica trámites o los hace más estrictos; no reduce o restringe derechos o prestaciones para los particulares; ni establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura, pudiera afectar los derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.

Revisada la solicitud de exención de análisis de impacto regulatorio, no se identifican discrepancias entre su contenido y la propuesta regulatoria, por lo cual es congruente y coincidente.

Por lo que al encontrarse en los supuestos de excepción establecidos en el artículo 59 del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria, se le exime de presentar el Análisis de Impacto Regulatorio AIR y se aprueba la exención de AIR; adjuntándose al presente, el documento revisado; para que continúe con su proceso de aprobación.

Sin otro particular, quedo a sus indicaciones.

"Nuestro Puerto, Nuestra Casa"

AGUSTÍN FONSECA CORTES
COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA DE GOBIERNO Y MEJORA REGULATORIA
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

200V



EGOB-ODCI-TOCI-2025-7559

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Oficio Número CM/OC/11/1669/2025

Asunto: Respuesta al oficio EGOB-DIF-DIF-2025-3588

H. Veracruz, Ver., 05 de noviembre del 2025

MTRA. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA
DIF MUNICIPAL DE VERACRUZ
PRESENTE.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo; asimismo, me refiero a su oficio número EGOB-DIF-DIF-2025-3588 de fecha veintisiete de octubre del año en curso, mediante el cual solicita la validación al proyecto de "Contrato Número DIFVER/CC.UD/002/2025 de Comodato de Unidad Dental" a celebrar con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Al respecto, hecha la correspondiente revisión, este Órgano de Control Interno otorga su visto bueno al mencionado proyecto por lo que hace a su forma, significando que su contenido, así como las obligaciones que del mismo emanen son responsabilidad del área competente en la materia.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

M.A TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

C c p Archivo
TCQ/rb



H. Veracruz, Ver., 5 de noviembre de 2025

EGOB-DAL-DAL-2025-3343

**MTRA. XÓCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ,
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL
PRESENTE**

En atención y seguimiento a su oficio EGOB-DIF-DIF-2025-3587 de fecha 27 de octubre de la anualidad en curso, a través del cual, solicita la revisión y en su caso, validación del Contrato de Comodato DIFVER/CC.UD/002/2025: ECO376 FORD F-350 2008 con placas XJ1889B y número de serie 3FEKF36L18MA35351, me permito puntualizar las siguientes observaciones:

- Dentro de la cláusula primera, fueron insertados los párrafos último y penúltimo, que no guardan relación con ésta, por lo que se sugiere eliminarlos, o en su caso, ser insertados en las cláusulas correctas.
- Dentro del cuerpo del contrato se observan espacios en blanco, por lo que deberán eliminarse.

Por último, considerando que la vigencia del proyecto es retroactiva al 1 de diciembre de 2024, se refiere que deberá establecerse una debida motivación y fundamentación en el Acuerdo de Cabildo respectivo, considerando la intención de ambas partes de regularizar la situación jurídica de los bienes comodatados.

Sin otro particular, me despido, quedando a sus apreciables consideraciones para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

**LIC. EDUARDO CAPITAIN MANTEROLA
DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES**

2014



H. Veracruz, Ver., 5 de noviembre de 2025

EGOB-DAL-DAL-2025-3346

MTRA. XÓCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL
PRESENTE

En atención y seguimiento a su oficio EGOB-DIF-DIF-2025-3610 de fecha 5 de noviembre de la anualidad en curso, toda vez que fueron solventadas las observaciones planteadas por esta Dirección de Asuntos Legales mediante oficio EGOB-DAL-DAL-2025-3343, me permito validar jurídicamente, el Contrato de Comodato DIFVER/CC.UD/002/2025: ECO376 FORD F-350 2008 con placas XJ1889B y número de serie 3FEKF36L18MA35351, a celebrarse entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y este H. Ayuntamiento de Veracruz.

Por último, considerando que la vigencia del proyecto es retroactiva al 1 de diciembre de 2024, se refiere que deberá establecerse una debida motivación y fundamentación en el Acuerdo de Cabildo respectivo, considerando la intención de ambas partes de regularizar la situación jurídica de los bienes comodatados.

Sin otro particular, me despido, quedando a sus apreciables consideraciones para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. EDUARDO CAPITAINE MANTEROLA
DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES

OPINIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y REGIONAL PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL CONTRATO DE COMODATO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ “SEDIF”, PARA EL USO Y GOCE DE UNA CAMIONETA EQUIPADA CON DOS UNIDADES DENTALES.

En la Ciudad y Puerto de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo el día 7 de noviembre del dos mil veinticinco, en las instalaciones que ocupa la Regiduría Tercera del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, sito en la Calle Zaragoza esq. M. Molina s/n Col. Centro, Veracruz, Ver., Código Postal 91700, la C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera, con la finalidad de emitir opinión técnica sobre viabilidad de suscribir el Contrato de Comodato para todos de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

En fecha 6 de noviembre de 2025, se recibió el oficio **EGOB-DIF-DIF-2025-3611**, signado por la Mtra. Xóchitl Nathalie Arzaba Hernández, Directora General del DIF Municipal de Veracruz, mediante el cual remite, para ser sometido a la consideración del H. Ayuntamiento de Veracruz, en sesión de Cabildo, el Contrato de Comodato para el uso y goce de una camioneta equipada con dos unidades dentales, a celebrarse con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.

CONSIDERACIONES.

PRIMERA. La presente Comisión es competente para emitir la presente opinión técnica en términos de lo establecido en los artículos 39, 40 fracción XXIV y 60 Nonies de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 42, 44 y 45 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz 46, 47, 50 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo vigente.

SEGUNDA. El contrato que se analiza, tiene por objeto establecer las bases del comodato entre Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y el Ayuntamiento de Veracruz a través del DIF Municipal, para coordinar la operación de una camioneta equipada con dos unidades dentales.



TERCERO. Anexo al oficio **EGOB-DIF-DIF-2025-3611**, signado por la Mtra. Xóchitl Nathalie Arzaba Hernández, Directora General del DIF Municipal de Veracruz, se encuentra el proyecto de Contrato de Comodato para el uso y goce de una camioneta equipada con dos unidades dentales, a celebrarse con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.

Así mismo, adjunta la siguiente documentación:

- a) Copia digital simple del oficio **EGOB-SU-SU-2025-2683**, signado por el C.P. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante el cual otorga la validación correspondiente;
- b) Copia digital simple del oficio **EGOB-TMV-TM-2025-1458**, signado por la Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante el cual otorga la validación correspondiente;
- c) Copia digital simple del oficio **EGOB-ODCI-TOCI-2025-7559** signado por el M.A Taurino Caamaño Quitano, Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante el cual valida el proyecto de convenio materia de la presente opinión;
- d) Copia digital simple del oficio **EGOB-DAL-DAL-2025-3346** signado por el Lic. Eduardo Capitaine Manterola, Director de Asuntos Legales del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante el cual valida el proyecto de convenio materia de la presente opinión;
- e) Copia digital simple del oficio **EGOB-PM-CPG-2025-202**, signado por el Lic. Agustín Fonseca Cortés, Coordinador de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante el cual informa que el convenio se exime de la presentación del análisis de impacto regulatorio;

FUNDAMENTOS LEGALES.

Artículos 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35, 39, 40 fracción XXIV, 44 y 60 Nonies de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 1, 15, 17, 24 y demás relativos y aplicables de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 2,3, 4, 17 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social; 42, 44 y 45 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 46 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.



CONCLUSIONES.

PRIMERA. Con fundamento en lo establecido en el apartado de **FUNDAMENTOS LEGALES** de la presente opinión técnica, esta Comisión de **DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y REGIONAL** tiene por recibido el proyecto de Contrato de comodato para el uso y goce de una camioneta equipada con dos unidades dentales a celebrarse con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, así como la documentación soporte anexa al oficio **EGOB-DIF-DIF-2025-3611**, signado por la Mtra. Xóchitl Nathalie Arzaba Hernández, Directora General del DIF Municipal de Veracruz, en los términos que fuera presentada por la servidora pública antes descrita.

SEGUNDA. Esta Comisión de **DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y REGIONAL** hace del conocimiento a la titular de la Dirección General del DIF Municipal de Veracruz, que la presente opinión técnica, no la exime de la responsabilidad en materia del cumplimiento y vigilancia del objeto del presente Contrato de comodato para el uso y goce de una camioneta equipada con dos unidades dentales, ya que es esta dependencia la responsable de su ejecución y seguimiento en total apego a la normatividad aplicable en materia presupuestal, administrativa, legal, transparencia institucional y procesos, por lo que recae en estas, la realización de las gestiones necesarias para el cumplimiento de su objeto.

TERCERA. Aunado a lo anterior, esta Comisión determina que la facultad para autorizar la suscripción del presente contrato, corresponde al H. Ayuntamiento de Veracruz, en sesión de Cabildo, lo anterior en términos de lo establecido en los artículos mencionados en el apartado de **FUNDAMENTOS LEGALES**.

Por lo anterior, se remite la presente opinión técnica a los integrantes del H. Ayuntamiento de Veracruz, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, con las consideraciones que se establecen en el mismo, para que, se incluya en la próxima Sesión de Cabildo, la siguiente propuesta:



“DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CIUDADANOS PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y MANUEL RIVERA POLANCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, SUSCRIBAN EL CONTRATO DE COMODATO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ “SEDIF” REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. ANDREA DEL MAR PEÑA RAMOS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y APODERADA LEGAL, PARA EL USO Y GOCE DE UNA CAMIONETA EQUIPADA CON DOS UNIDADES DENTALES”.

Sin otro particular que tratar, se cierra la presente **OPINIÓN TÉCNICA** el día de su inicio.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y REGIONAL


C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA
REGIDORA TERCERA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA OPINIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y REGIONAL PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL CONTRATO DE COMODATO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ “SEDIF” PARA EL USO Y GOCE DE UNA CAMIONETA EQUIPADA CON DOS UNIDADES DENTALES.





H. Veracruz, ver, a 04 de noviembre del 2025

EGOB-R3-R3-2025-388

MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS
SECRETARIO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E:

La que suscribe la **LIC. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA**, Regidora Tercera del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en lo establecido en los artículos 115 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 39, 40 fracción XXIV, 60 Nonies y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica para el Municipio Libre para el Estado de Veracruz, 46 47, 50 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo, le solicito de la manera mas atenta, tenga a bien incluir en el orden del día de la próxima sesión de cabildo para su discusión y en su caso aprobación, el siguiente punto de acuerdo:

"DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CIUDADANOS PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y MANUEL RIVERA POLANCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, SUSCRIBAN LOS CONTRATOS DE COMODATO DE VEHÍCULOS CON ADAPTACIONES ESPECIALES PARA EL TRASLADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FOTRADIS), CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ "SEDIF" REPRESENTADO POR LA MTRA. YAJAIRA YAHIEL RODRIGUEZ BELLO, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; ASISTIDA POR LA DIRECTORA DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, MTRA. MARLEN GUADALUPE HERNANDEZ CASTILLO.

Sin otro particular por el momento y contando con su apoyo, me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Nuestro Puerto, Nuestra Casa"

LIC. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA
REGIDORA TERCERA

Zaragoza s/n
Col. Centro, Veracruz, ver.
(229) 200 00 03
reg3@veracruzmunipio.gob.mx



208V

5/11/25, 13:42

Cero Papel - Cero Papel

Enviado por: **Gabriela Mercedes Aguirre Reva - Regidora Tercera <gaguirre@veracruzmunipicio.gob.mx >**

Certificado: 3030303031303030303030373134393236353533

Hash: E4Qpc7wbsj3MxNa6ZPHh80yC/gVwPV3DKXE7ERznn1PGlbt5d8oNsVnYTVL68UloocAXUj8MFyxnz97ZXza/9atnFUIXGI8SZYKXgilCeouE29T8Ql3umnhopssSY8JnN+pekWDlQ4j+295O/HagkRjBS0fYsWPhYbVFDmB5DK8zMx2LpaMzDCJoyFdXaDfpK13GR2VHCrf2G2Aj5WnDz1JZYnN2voXqQ+QtELICM/d/Q4MKwMGdX0MZVvFOUubUjldyX9owVI D6Z0HRznP+MsHXS8uxPo29/QQolqLDCwtnCqeBZjh+f9lw6DFI1k2q3ixUVjghPFoQ0Ku3c8UXZw==

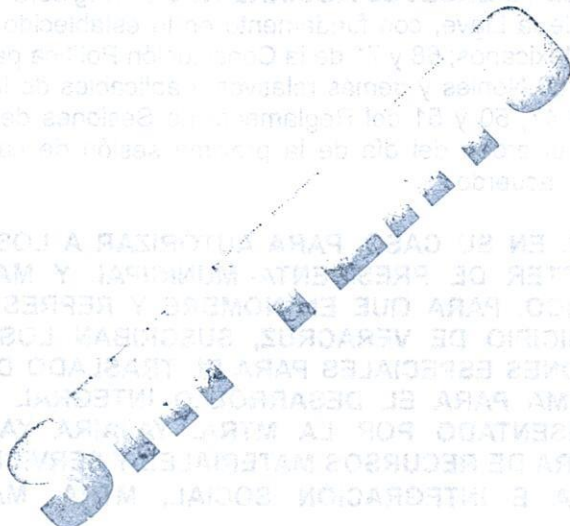
Fecha de emisión: 04-11-2025

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373134323537353235

Hash: faKQ/BLsX2V+fYvKBuY6v172T+5aNEHcwTriW0w+MhzI9ABs9l8+TShyKH9yyB7OYJSNslXUWqaXZK0Yth95Fgc0Llk6j/e1OV8Q0yJxDbWcCg6pchgIDVzgJ3Lqcg9 J3ae1pVTzN8hsh8WE8jGsMPt5ePUToZSc654pqh4vq7nHKO3nRBbWc6MoFd9xxNIK36npksECsJCZhOO+VeVEfkQwwf3oA7OolMJCRupfbRtwn+9+XMMs0vvVRMvDffg DF3Zbdk5brDsGRL8L4zWu6ob9fOptArUlxS6HphruVBYQObGfsTra2/rmP43kqhawDMywsI/R/2NV/bZS6ldA==

Fecha de firma: 2025-11-04



AYUNTAMIENTO

"Nuestro Pueblo, Nuestra Casa"

LIC. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA

REGIDORA TERCERA

Veracruz
Código Postal
Código de Área
Veracruz, Veracruz



H. Veracruz, Ver. A 28 de octubre de 2025
OFICIO: DG/DIFVER/0268/2025

ASUNTO: Celebración de Proyectos de Comodato

LIC. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA
REGIDORA TERCERA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE

Sea este conducto portador de mis más cordiales saludos. Asimismo, por este medio me permito remitir los proyectos de contrato de comodato correspondientes a las unidades vehiculares del Programa Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS), que a continuación se detallan:

- **DIFVER/CC/124/2025-FOTRADIS:** Unidad vehicular ECO412, marca Chrysler Dodge Ram, modelo RAM 2500 Promaster 2017, con placas 35TCT y número de serie 3C6TRVCG7HE534390.
- **DIFVER/CC/258/2025-FOTRADIS:** Unidad vehicular ECO358, Camión DINA 2012, con placas 96TCE y número de serie 3ADBZBJN6CS010947.

Lo anterior, con la finalidad de que dichos proyectos sean presentados como Punto de Acuerdo en Sesión de Cabildo, para su formalización entre este H. Ayuntamiento de Veracruz y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para tal efecto, **se anexan CINCO TANTOS de cada contrato, que deberán ser rubricados en todas sus hojas, así como firmados y sellados en los espacios correspondientes.**

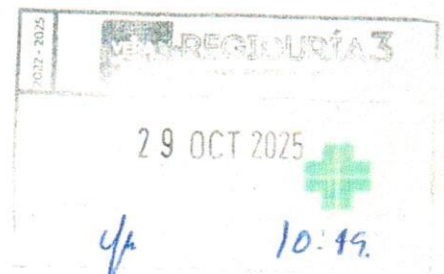
Cabe informar que estos contratos tendrán efectos retroactivos, derivado de la reanudación de trámites administrativos y procesos jurídicos del programa referido, conforme a las disposiciones establecidas por el DIF Estatal Veracruz para los municipios beneficiados. Dichos documentos servirán como soporte legal y administrativo para la comprobación, mantenimiento y resguardo de las unidades mencionadas, con motivo del cierre de la administración municipal 2022–2025.

Para cualquier asunto relacionado con el presente trámite, se designa como contacto al C. José Antonio de Diego Ávalos, Jefe de Vehículos, al número de celular (229) 150 0029.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"Nuestro Fuerte, Nuestra Casa"

MTRA. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE VERACRUZ





NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

TESORERÍA MUNICIPAL
Oficio No. EGOB-TMV-TM-2025-1447
H. Veracruz, Ver. 8 de octubre de 2025.

MTRA. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DIF MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

En seguimiento a su oficio EGOB-DIF-DIF-2025-3528, donde solicita revisión y validación de los siguientes contratos:

- CONTRATO DE COMODATO DE VEHÍCULOS CON ADAPTACIONES ESPECIALES PARA EL TRASLADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FOTRADIS) ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Y EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ. (CAMIÓN DINA) DIFVER/CC/258/2025

- CONTRATO DE COMODATO DE VEHÍCULOS CON ADAPTACIONES ESPECIALES PARA EL TRASLADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FOTRADIS) ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Y EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ. (CHRYSLER DODGE RAMRAM 2500 PROMASTER) DIFVER/CC/124/2025

Por lo anterior me permito hacer de su conocimiento que se realizó la revisión a los contratos en comento, derivando de ello se otorga la validación correspondiente de esta Tesorería.

Sin otro particular, quedo a sus respetables órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

Tesorera Municipal

EGOB-ODCI-TOCI-2025-7397

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Oficio Número CM/OC/10/1482/2025

Asunto: Respuesta a su oficio EGOB-DIF-DIF-2025-3527

H. Veracruz, Ver., 08 de octubre de 2025

MTRA. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE VERACRUZ.
PRESENTE

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo; asimismo, hago referencia a su oficio número EGOB-DIF-DIF-2025-3527 del pasado día siete de octubre del año en curso, mediante el cual solicita la revisión a los contratos de comodato identificados con los números DIFVER-CC-124-2025-FOTRADIS y DIFVER-CC-258-2025-FOTRADIS.

Al respecto, hecha la revisión de los mencionados documentos, este Órgano de Control Interno otorga su visto bueno a los mismos únicamente por cuanto a su forma legal, significando que el contenido y detalles del mismo es responsabilidad del área operativa encargada de su implementación.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

M.A TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

C.c.p Archivo
TCQ/rbr



SINDICATURA ÚNICA
MANUEL RIVERA POLANCO

Veracruz, Ver., octubre 14 25, 2025

EGOB-SU-SU-2025-2654

Oficio: SU/4822/2025
Asunto: validación de convenio modificatorio

MTRA. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE VERACRUZ
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Sirva el presente para enviarte un cordial saludo y, al mismo tiempo, en atención a su oficio **EGOB-DIF-DIF-2025-3530**, recibido en esta Sindicatura a mi cargo, mediante el cual solicita la revisión, validación y respectivas observaciones de los siguientes contratos de comodato:

DIFVER-CC-124-2025-FOTRADIS: Unidad vehicular ECO412 CHRYSLER DODGE RAM-RAM 2500 PROMASTER 2017 con placas 35TCT y no. de serie 3C6TRVCG7HE534390, y;

DIFVER-CC-258-2025-FOTRADIS: Unidad vehicular ECO358 Camión DINA 2012 con placas 96TCE y no. de serie 3ADBZBJN6CS010947.

Al respecto, esta Sindicatura no tiene inconveniente en emitir la validación a los documentos que nos ocupan.

Así mismo, hago de su conocimiento que, deberá enlistarse para sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Veracruz, a través de la comisión edilicia correspondiente y deberá contar con las validaciones de la Dirección de Asuntos Legales, Órgano de Control Interno, Tesorería Municipal y de Mejora Regulatoria y Programa de Gobierno Abierto.

No omito mencionarle que, la revisión efectuada al convenio, por parte de esta Sindicatura, fue por cuanto a la forma del mismo. En relación al objeto del convenio, detalles técnicos y otros acuerdos inherentes al propio documento, no se puede emitir una opinión al respecto.

Así mismo, la revisión al convenio, se hace sin tener a la vista todos los documentos necesarios para verificar los datos que en él se plasman, por lo que es responsabilidad del área generadora y/o gestionante del mismo, la veracidad de la información contenida en los documentos.

De igual manera se manifiesta que, la tramitación y/u obtención de los permisos y/o autorizaciones necesarias para el desarrollo del objeto del presente convenio, es responsabilidad del área operativa encargada de su desarrollo e implementación.

ATENTAMENTE

"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.



PROGRAMA DE GOBIERNO Y MEJORA REGULATORIA

Folio EGOB-PM-MR-2025-201

H. Veracruz, Veracruz. Jueves 23 de octubre de 2025

Asunto: Exención de AIR 0035/2025
a los Contratos de Comodato de FOTRADIS
DIFVER/CC/124/2025 y DIFVER-CC-258-2025.

MTRA. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL
SISTEMA MUNICIPAL DIF VERACRUZ
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE

Atención: Perla Yulissa Santiago Vallejo
Responsable Oficial de Mejora Regulatoria

Sean mis primeras líneas las portadoras de un cordial saludo.

Me refiero a las dos propuestas denominadas Contrato de comodato de vehículos con adaptaciones especiales para el traslado de personas con discapacidad (FOTRADIS) números DIFVER/CC/124/2025 y DIFVER-CC-258-2025 así como al formato de solicitud de exención AIR, presentados mediante oficio EGOB-DIF-DIF-2025-3529 de fecha 07 de octubre de 2025 y recibido en la misma fecha en Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria a través del sistema informático denominado Cero Papel.

De la lectura a los documentos presentados, se desprende que ambos contratos tienen por objeto que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave conceda al H. Ayuntamiento de Veracruz, el uso y goce gratuito de vehículos con adaptaciones especiales para el traslado de personas con discapacidad.

Revisada la propuesta regulatoria, se determinó que no implicará costos de cumplimiento para los particulares una vez expedida, ya que no crea nuevas obligaciones para los particulares o hace más estrictas las obligaciones existentes; no crea o modifica trámites o los hace más estrictos; no reduce o restringe derechos o prestaciones para los particulares; ni establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura, pudiera afectar los derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.

Revisada la solicitud de exención de análisis de impacto regulatorio, no se identifican discrepancias entre su contenido y la propuesta regulatoria, por lo cual es congruente y coincidente.

Por lo que al encontrarse en los supuestos de excepción establecidos en el artículo 59 del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria, se le exime de presentar el Análisis de Impacto Regulatorio AIR y se aprueba la exención de AIR; adjuntándose al presente, los dos Contratos revisados.

Sin otro particular, quedo a sus indicaciones.

"Nuestro Puerto, Nuestra Casa"

AGUSTÍN FONSECA CORTES
COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA DE GOBIERNO Y MEJORA REGULATORIA
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ



H. VERACRUZ, VER.
A 28 DE OCTUBRE DE 2025
OFICIO: DAL/328/2025

**MTRA. XÓCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL
PRESENTE**

En atención a su correo electrónico de fecha 28 de octubre de 2025, toda vez que fueron solventadas las observaciones planteadas por esta Dirección de Asuntos Legales mediante oficio EGOB-DAL-DAL-2025-3295, **me permito remitir validados jurídicamente**, los Contratos de Comodato de vehículos con Adaptaciones Especiales para el Traslado de Personas con Discapacidad, DIFVER-CC-124-2025-FOTRADIS y DIFVER-CC-258-2025-FOTRADIS, a celebrarse entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y este H. Ayuntamiento de Veracruz.

Por último, considerando que la vigencia de los proyectos es retroactiva al 1 de diciembre de 2024, se refiere que deberá establecerse una debida motivación y fundamentación en el Acuerdo de Cabildo respectivo, considerando la intención de ambas partes de regularizar la situación jurídica de los bienes comodatados.

Sin otro particular, me despido, quedando a sus apreciables consideraciones para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

**LIC. EDUARDO CAPITAINE MANTEROLA
DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES**



OPINIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y REGIONAL PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LOS CONTRATOS DE COMODATO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ "SEDIF", DE VEHICULOS CON ADAPTACIONES ESPECIALES PARA EL TRASLADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FOTRADIS).

En la Ciudad y Puerto de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo el día 4 de noviembre del dos mil veinticinco, en las instalaciones que ocupa la Regiduría Tercera del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, sito en la Calle Zaragoza esq. M. Molina s/n Col. Centro, Veracruz, Ver., Código Postal 91700, la C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera, con la finalidad de emitir opinión técnica sobre viabilidad de suscribir el Contrato de Comodato para todos de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

En fecha 28 de octubre de 2025, se recibió el oficio **DG/DIFVER/0268/2025**, signado por la Mtra. Xóchitl Nathalie Arzaba Hernández, Directora General del DIF Municipal de Veracruz, mediante el cual remite, para ser sometido a la consideración del H. Ayuntamiento de Veracruz, en sesión de Cabildo, los Contratos de Comodato de vehículos con adaptaciones especiales para el traslado de personas con discapacidad (fotradis), a celebrarse con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.

CONSIDERACIONES.

PRIMERA. La presente Comisión es competente para emitir la presente opinión técnica en términos de lo establecido en los artículos 39, 40 fracción XXIV y 60 Nonies de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 42, 44 y 45 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz 46, 47, 50 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo vigente.

SEGUNDA. Los contratos que se analiza, tienen por objeto establecer las bases de los comodatos entre Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y el Ayuntamiento de Veracruz a través del DIF Municipal, para coordinar la operación de vehículos con adaptaciones especiales para el traslado de personas con discapacidad (fotradis).



TERCERO. Anexo al oficio **DG/DIFVER/0268/2025**, signado por la Mtra. Xóchitl Nathalie Arzaba Hernández, Directora General del DIF Municipal de Veracruz, se encuentra los proyectos de Contratos de Comodatos de vehículos con adaptaciones especiales para el traslado de personas con discapacidad (fotradis), a celebrarse con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.

Así mismo, adjunta la siguiente documentación:

- a) Copia digital simple del oficio **EGOB-SU-SU-2025-2654**, signado por el C.P. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante el cual otorga la validación correspondiente;
- b) Copia digital simple del oficio **EGOB-TMV-TM-2025-1447**, signado por la Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante el cual otorga la validación correspondiente;
- c) Copia digital simple del oficio **EGOB-ODCI-TOCI-2025-7397** signado por el M.A Taurino Caamaño Quitano, Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante el cual valida el proyecto de convenio materia de la presente opinión;
- d) Copia digital simple del oficio **DAL-2024-2456** signado por el Lic. Eduardo Capitaine Manterola, Director de Asuntos Legales del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante el cual valida el proyecto de convenio materia de la presente opinión;
- e) Copia digital simple del oficio **EGOB-PM-MR-2025-201**, signado por el C. Agustín Fonseca Cortes, Coordinador de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante el cual informa que el convenio se exime de la presentación del análisis de impacto regulatorio;

FUNDAMENTOS LEGALES.

Artículos 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35, 39, 40 fracción XXIV, 44 y 60 Nonies de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 1, 15, 17, 24 y demás relativos y aplicables de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 2,3, 4, 17 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social; 42, 44 y 45 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 46 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.



CONCLUSIONES.

PRIMERA. Con fundamento en lo establecido en el apartado de **FUNDAMENTOS LEGALES** de la presente opinión técnica, esta Comisión de **DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y REGIONAL** tiene por recibido los proyectos de Contratos de comodato de vehículos con adaptaciones especiales para el traslado de personas con discapacidad (fotradis) a celebrarse con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, así como la documentación soporte anexa al oficio **DG/DIFVER/0268/2025**, signado por la Mtra. Xóchitl Nathalie Arzaba Hernández, Directora General del DIF Municipal de Veracruz, en los términos que fuera presentada por la servidora pública antes descrita.

SEGUNDA. Esta Comisión de **DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y REGIONAL** hace del conocimiento a la titular de la Dirección General del DIF Municipal de Veracruz, que la presente opinión técnica, no la exime de la responsabilidad en materia del cumplimiento y vigilancia del objeto de los presentes Contratos de comodato de vehículos con adaptaciones especiales para el traslado de personas con discapacidad (fotradis), ya que es esta dependencia la responsable de su ejecución y seguimiento en total apego a la normatividad aplicable en materia presupuestal, administrativa, legal, transparencia institucional y procesos, por lo que recae en estas, la realización de las gestiones necesarias para el cumplimiento de su objeto.

TERCERA. Aunado a lo anterior, esta Comisión determina que la facultad para autorizar la suscripción de los presentes contratos, corresponde al H. Ayuntamiento de Veracruz, en sesión de Cabildo, lo anterior en términos de lo establecido en los artículos mencionados en el apartado de **FUNDAMENTOS LEGALES**.

Por lo anterior, se remite la presente opinión técnica a los integrantes del H. Ayuntamiento de Veracruz, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, con las consideraciones que se establecen en el mismo, para que, se incluya en la próxima Sesión de Cabildo, la siguiente propuesta:



“DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CIUDADANOS PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y MANUEL RIVERA POLANCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, SUSCRIBAN LOS CONTRATOS DE COMODATO DE VEHÍCULOS CON ADAPTACIONES ESPECIALES PARA EL TRASLADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FOTRADIS), CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ “SEDIF” REPRESENTADO POR LA MTRA. YAJAIRA YAHIEL RODRIGUEZ BELLO, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; ASISTIDA POR LA DIRECTORA DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL, MTRA. MARLEN GUADALUPE HERNANDEZ CASTILLO.

Sin otro particular que tratar, se cierra la presente **OPINIÓN TÉCNICA** el día de su inicio.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y REGIONAL



C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA
REGIDORA TERCERA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA OPINIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y REGIONAL PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LOS CONTRATOS DE COMODATO DE VEHÍCULOS CON ADAPTACIONES ESPECIALES PARA EL TRASLADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FOTRADIS), CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ “SEDIF”.

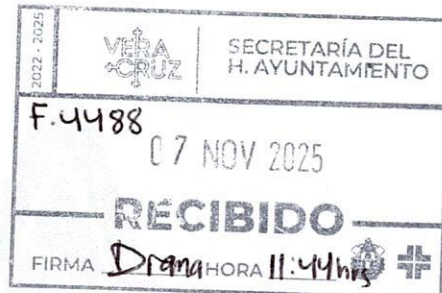




Subdirección de Recursos Humanos
OF. /SRH/947

H. Veracruz, Ver., a 06 de noviembre 2025

MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE



Con relación al Oficio 263 expediente 2025 mediante el cual el Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Empleados Municipales solicita la elaboración del Nombramiento definitivo, con fecha 01 de noviembre del año 2025. Anexo a Usted la comunicación emitida por la Organización mencionada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

“Nuestro Puerto. Nuestra Casa”

L.C.P. JAVIER NORIEGA GARCÍA
Subdirector de Recursos Humanos



c.c.c.p. C.. Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General Al Servicio del Ayuntamiento de Veracruz.-Presente

JNG/aag.

